

739
24



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho
Seminario de Sociología General y Jurídica

EL FENOMENO SOCIOLOGICO
DEL HOMBRE NECROFILICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
Martha Patricia Rebollo Gómez
Asesor: Guillermo Cuen Rodríguez

MEXICO, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INTRODUCCION

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1. Alemania.	2
1.2. Egipto.	3
1.3. Grecia.	6
1.4. Roma.	9
1.5. México.	12

CAPITULO II

ESTADOS PREVIOS A LA NECROFILIA

2.1. El Tabú en sociedad.	22
2.2. Pena sociológica y psicológica consistente en denegar honores fúnebres	25
2.3. El fenómeno del idolismo	33

2.4. Necrofilia simbólica.	40
----------------------------	----

CAPITULO III

EL HOMBRE NECROFILICO EN SOCIEDAD

3.1. Frecuencia del fenómeno.	47
3.2. Formas de realización de la conducta.	50
3.3. Influencia del mundo circundante relación Víctima - Víctimario.	54
3.4. Perfil Psico-Social del individuo necrofilico.	61

CAPITULO IV

PROBLEMATICA JURIDICO - SOCIAL EXISTENTE EN CEMENTERIOS, HOSPITALES Y SERVICIO MEDICO FORENSE.

4.1. Cementerios y Agencias de Velación.	79
4.2. Hospitales y Servicio Médico Forense.	82
4.3. Alteraciones más comunes que se infieren a los cadáveres.	83
CONCLUSIONES.	86
BIBLIOGRAFIA.	90

INTRODUCCION

Contrariamente con lo que sucede con algunas conductas antisociales que son sancionadas por nuestro derecho y son conocidas por gran número de personas, a este delito no se le ha prestado la debida atención a pesar de que está repleto de consecuencias sociológicas existiendo en esta forma un exceso de falta de información, de tabús y de silencios.

Los Juristas, Médicos, y todos los que tienen intervención en este drama, han tratado con gran benevolencia el tema por considerar al cadáver como cosa, más la ciencia de lo criminal persigue conocer y clasificar a fondo el quebrantamiento del derecho, proporcionando así junto con la Psicología y la Sociología un mayor estudio y conocimiento sobre este tema.

Los hechos y relatos en torno a la necrofilia parecen inconcebibles, aún más al plantearse la hipótesis sobre si los necrófilos son seres inimputables o nó aunado a todas las consecuencias biopsicociales que esto acarrea.

Mi pretención con esta investigación, es la de dar un pequeño paso al conocimiento de este delito, exponer en que consiste , sus posibles causas y apuntar el descuido y falta de interés general por el mismo, sin dudar que en los tiempos venideros se llegará a profundizar en él, y la humanidad reclamará la verdad de los acontecimientos.

En la actualidad el fenómeno de la desviación necrófila no puede ser objeto únicamente de explicaciones basadas en determinismos Biológicos, Psicológicos ó Jurídicos, sino que es necesaria también la explicación Sociológica de esta conducta desviada, con el fin de lograr la readaptación a la sociedad de estos sujetos.

Al intentar estudiar al necrófilo hay que entenderlo, mientras más se le descubre, se le pierde el horror y se le entiende en cuando al trasfondo, a lo profundamente oculto en su mente, a sus deseos, a sus ansias reprimidas y sobre todo a su muy clara la necesidad de ser tratados psiquiátricamente para posteriormente incorporarles de nuevo a la sociedad.

Existen todavía muchas dudas que aclarar, pero confío en que el presente trabajo nos lleve un trecho adelante en el largo camino del conocimiento.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1 Alemania.

En el antiguo pueblo germano se creyó siempre en la inmortalidad del alma y en el llamado reino de los muertos, pensaban que el mundo sería destruido por un gran incendio al que precedería un nuevo mundo con dioses benignos, lleno de dicha y satisfacción.

Los germanos consideraban que cuando una persona moría, junto con la descomposición de su cuerpo se desataban las energías desconocidas llamadas "seelen" (almas), las cuales proceden de los "seen" (lagos) y que después de haber vivido en la tierra, finalmente retornaban a ellos mientras que el cuerpo iba a habitar a los "friedhobes" (campos de paz o lugar de sueño).

Este pueblo gozó de una gran cantidad de tradiciones y costumbres relacionadas con la muerte, en primer término citaremos que al morir una persona en esta época, acostumbraban lanzar un fuerte grito con el fin de asustar el alma y ahuyentarla, para que de esta forma se dirigiera directamente al "seen" y no decidiera divagar en el mundo de los vivos atormentándolos. Existía además un rito muy famoso que tuvo especial auge durante todo el siglo XVI, al que se le dio el nombre de "La Danza de las Espadas", cuya finalidad era la de exorcisar a las almas demasiado molestas, la que seguía esta secuencia: Primeramente, un cierto grupo de hombres sostenía espadas en sus manos, las que movían de un lado a otro simulando ahuyentar a las almas molestas de los difuntos que no habían logrado alcanzar el descanso eterno, más lo hacían teniendo las espadas

enfundadas, ya que consideraban que las almas tenían pieles muy finas, mientras completaban bailando y haciendo tres círculos, posteriormente desvanecían sus espadas y comenzaban a entremezclarlas entre sí lanzando con ella golpes al aire, a medida que lo hacían incrementaban movimientos cada vez más rápidos y violentos, en esta forma era como el ritual llegaba a su culminación, que durante toda su secuencia, se acompañaba de música y baile de los espectadores, los que se encontraban alrededor de los espadachines.

Finalmente señalaremos que aún en nuestros días, en Alemania existe la costumbre en muchas regiones, de beber y bailar durante toda la vela del difunto, ya que se considera que en esta forma su alma observará con agrado la agitación de los demás y se irá en completa paz hacia el más allá, también se sigue la costumbre en los cementerios de los pequeños pueblos del norte, de que en fechas especiales canten coros escolares en donde uno de sus integrantes suele representar cantando al difunto a quien se le realiza la visita.

1.2 Egipto

Los egipcios nunca consideraron a la muerte como el fin de una persona, sino que creían en una vida posterior en la que Osiris, el dios del más allá y del campo de descanso, recibiría el Ka del hombre que era el agente espiritual que lo animaba y movía durante toda su vida terrenal y el que en el momento de la muerte se desprendía del cuerpo para que en forma de ave, fuese dirigido a la

presencia de Osiris, donde habitaría por tres mil años, al término de los cuales regresaría al mundo de los vivos para volver a habitar su cuerpo; razón por la que los cadáveres debían ser preservados de la mejor manera posible evitando su putrefacción; en todos los enterramientos se practicaba la técnica del embalsamamiento de los cuerpos, ya que de otra manera, al retornar el Ka y no encontrar su antiguo ser físico, se vería forzado a vagar por toda la eternidad en los tenebrosos espacios de lo desconocido.

Respecto a la forma de sepultar los cadáveres, siempre se buscó hacerlo en sitios donde no pudieran llegar las aguas ni siquiera en tiempos de inundación, ya que si se llegaba a hacer en lugares húmedos, peligraba la incorruptibilidad del cuerpo ⁽¹⁾, así que se decidió que el mejor sitio para el descanso eterno lo era el desierto, al que se le consideró entonces como comandado por Anubis o Señor de los sepulcros y el que proporcionaría a todos los hombres después de una madura vejez, una buena tumba y el que además les permitiría la entrada al campo de descanso en el más allá, en donde Osiris los recibiría.

Los sepulcros eran en forma de mastaba, consistentes en construcciones macizas con estructura rectangular y orientadas con perfecta precisión, dirigidas de norte a sur. Esta construcción cubría un pozo profundo y perpendicular que conducía a un nicho en el que se encerraba herméticamente el sarcófago que contenía el cadáver, de tal forma, que así les aseguraban una existencia tranquila en todos los tiempos; además de este nicho principal, el

1.- Eduardo Meyer, Historia del Antiguo Egipto, cap. V. págs. 28, 29, 30, 31 y sigs.

sepulcro contaba con una o varias cámaras llamadas Serdab en donde se colocaban estatuas que representaban a esclavos, los que tenían la función de servir y cumplir a su amo todos los trabajos y penitencias que los dioses les ordenaran, también se colocaban, tanto en el nicho principal como en las cámaras auxiliares, diversos objetos necesarios para la nueva morada del difunto, como eran, estatuas de doncellas y panaderos que le auxiliarían en su alimentación, cántaros con agua, almohadas, joyas, y sobre las paredes se optó por pintar escenas de las tareas cotidianas del muerto a fin de que al volver del más allá, pudiera recordar el hilo de la vida en donde la había abandonado. También las vísceras de la persona se depositaban en los llamados "Vasos Canopos", ya que pensaban que el cuerpo los necesitaría el día en que se volviera a reintegrar a la vida.

Finalmente ponían sobre el pecho de los cadáveres el llamado "Libro de los Muertos", que les serviría para dirigir la conducta de su espíritu en el otro mundo, asimismo, les daría poderes mágicos en casos de extremo peligro.

El simple enterramiento no era suficiente, sostenían que el difunto sin la ayuda de sus descendientes perecería en forma definitiva si no cuidaban de él, por lo que era un deber sagrado el cuidar del bienestar de todos los antepasados, así que a diario y en forma especial en los días de fiesta, las familias al reunirse a comer, debían preparar la mesa del sacrificio para el muerto, la cual estaba bien provista de todo alimento grato a su persona.

El pueblo egipcio sostuvo la firme creencia de que el difunto aparecía de alguna forma en las vidas de los familiares y amigos recordándoles que estaba a su lado y que en miles de objetos su memoria seguía viva, esperando el momento de volver a ellos en un nuevo existir.

En Egipto se castigó severamente a aquellos que llegaran a saquear alguna tumba, si llegaba a descubrirse alguna conducta de este tipo, a los autores se les sometía a diversos suplicios, como el dejarlos sin comer y beber, en otros casos, el castigo era el desgarramiento de manos y pies hasta que sobreviniera la muerte. Este tipo de conductas se dieron, según Otto Neubert ⁽²⁾, principalmente en las dinastías XX y XXI, lo que se considera como un claro síntoma de la decadencia de esta civilización, ya que para esta cultura, uno de los valores más protegidos era la reverencia así como el respeto profundo de la muerte, siendo que al perder estos valores las costumbres sociales en torno a la propia existencia del pueblo egipcio, se volvieron cada vez más débiles.

1.3 Grecia

Los griegos creyeron en la supervivencia del alma, para ellos era sumamente importante la relación existente entre los vivos y los dioses, a quienes rendían culto y quienes según sus leyendas tenían gran compañerismo con el ser humano, sin que éste último olvidara el temor reverencial que les debía a todos los seres supremos.

2.- Otto Neubert, El Valle de los Reyes, págs. 46 a la 53.

Los griegos rindieron también culto a los muertos a través de la práctica de una religión doméstica en la que se adoraba a los antepasados haciendo arder en un altar el llamado "fuego sagrado", que simbolizaba el espíritu de los muertos rindiéndoles los honores necesarios; cabe señalar que esta costumbre fue adoptada en forma posterior por el pueblo romano.

También existió una celebración llamada "La fiesta de los Muertos", la que se llevaba a cabo en la ciudad de Platea, fiesta en la cual se sacrificaba a un toro, descuartizándolo y proporcionando su sangre como ofrenda a los difuntos para así cumplir con la "AIMOKOURIA" que significaba la satisfacción de la exigencia de la roja sabia, para que así los muertos al disfrutar de tal banquete, estuvieran siempre en paz con los humanos.

El origen de las prácticas funerarias en Grecia, se puede apreciar, como se señaló anteriormente, cuando los familiares muertos eran considerados como seres divinos, donde primeramente eran enterrados en sus propias casas, cambiando luego esta costumbre, para posteriormente hacerlo en las cercanías de éstas. También desarrollaron un culto religioso especial vinculado a los sepulcros y en relación con determinadas creencias respecto al alma, ya que creían firmemente que el muerto, ya sea que se le enterrase o quemase su cadáver, seguía viviendo en el sepulcro con alguna porción de un ser espiritual, pudiendo escuchar firmemente todo aquello que le quisieran comunicar.

Este culto se celebraba por lo general al atardecer o por las noches, comenzaba cuando los familiares y amigos abrían una fosa al oeste de la

sepultura y pronunciaban ciertas fórmulas sagradas, dirigiéndose al decirlas hacia el occidente, posteriormente vertían sus ofrendas al interior de la fosa, siendo básicamente alimentos (ya que se creía que el muerto seguía teniendo la necesidad de nutrirse) como: leche, vino, bálsamos y sangre animal, que por lo general era de toro, para dar cumplimiento a la "AIMOKOURIA" que de igual forma se realizaba en el día de la "Fiesta de los Muertos", como ha quedado expresado.

Otra devoción consistía en colocar guirnaldas en las sepulturas o bien bucles cortados de la cabellera de los varones como símbolo de respeto y admiración hacia el muerto, un ejemplo claro de este caso es el que nos ofrece la literatura griega, cuando Aquiles corta su rubia cabellera para depositarla en las manos de su recién fallecido y entrañable amigo Patroclo, a quien incineró momentos después. ⁽³⁾

Las poblaciones primitivas griegas dejaron toda una gran colección de sepulcros, por lo que respecta a su seguridad e integridad, se cree ⁽⁴⁾ que se optó por la ocultación del lugar de las tumbas importantes, asegurando el conocimiento de su ubicación sólo a algunas personas, para así evitar cualquier ultraje a la preservación de las mismas.

3.- Homero, La Ilíada, canto XXIII, págs. 144, 152, 161 y sigs.

4.- Jacob Burckhardt, Historia de la cultura griega, tomo II. Sección tercera, religión y culto, págs. 87 a la 93

1.4 Roma

Dentro de la cultura romana encontramos antecedentes muy importantes en torno a la penalización de conductas antisociales en materia de inhumaciones y exhumaciones dentro de su derecho, en el que se estableció una clasificación de las cosas siendo éstas, de dos formas o tipos, **RES DIVINI JURIS**, y **RES HUMANI JURIS**, encontrándose dentro de las primeras, las **Res Religiosae** o cosas religiosas, que eran aquellas que estaban dedicadas a los dioses manes (espíritus benévolos) y a los antepasados, que se formaban por sepulturas y monumentos mortuorios unidos a ellas.

Las condiciones que se exigían para que un terreno formara parte de una **Res Religiosae** eran las siguientes: En primer término, que las tumbas estuviesen ubicadas en predios de las afueras de las ciudades, ya que la superstición prohibía que estuvieran dentro, así como también por razones de salud pública; en segundo término se exigía que la inhumación fuera real y no un cenotafio, a pesar de que existía la creencia de que las almas de los cuerpos a los que se les había privado de tener sepultura, estaban condenados a errar durante cien años antes de ser admitidos en la mansión de los bienaventurados, para evitarles este padecimiento; es que los romanos inventaron un simulacro de tumba que era precisamente el cenotafio, al que invitaban por tres veces a las almas de los muertos para que fueran y tomaran posesión de él, más aún así, el cuerpo no estaba dentro de la tumba, por lo que no se le consideraba como **Res Religiosae**. Es pertinente señalar que en Roma la inhumación de cualquier persona no importando su condición de esclavo o de hombre libre, surtía los mismo efectos

en el más allá ya que con la muerte se consideraba que se borraba toda distinción entre la gente; finalmente, como tercer requisito se exigía que la inhumación debía ser el carácter perpetuo y que ésta hubiese sido hecha por el propietario del terreno o bien con su consentimiento y en caso de que se llegare a realizar alguna inhumación en terreno ajeno, el propietario de éste no podía exhumar sin antes tener la autorización de algún pontífice, obteniendo además el derecho a la reparación del daño causado con esta acción.

Las Res Religiosae se consideraban fuera de comercio, no podían ser vendidas ni dadas en partición, más por otra parte, estas cosas originaban derechos llamados Ius Sepulcri con los que se tenían ciertos privilegios como los que en seguida se señalan; si una persona vendía su predio y en éste se encontraba una tumba, podía conservar el derecho de llegar a ella, pues al vender el terreno se establecía el derecho de reserva de acceso a los sepulcros, así como el de poder estar a su alrededor para poder celebrar los sacrificios y ceremonias mortuorias, las que consistían en llevar comida y bebida a los difuntos ya que aunque pensaban en la verdadera morada de los muertos se encontraba en el fondo de los abismos, éstos subían a la tierra en estado de sombras al lugar específico, donde su antiguo cuerpo reposaba para así poder disfrutar de los manjares que les eran llevados como ofrenda.⁽⁵⁾

El Ius Sepulcri se podía transmitir a los herederos de una Gens, ya que éstas conservaban unidad de culto, por lo que también los miembros de éstas pudieron gozar del derecho a ser enterrados juntos en una misma sepultura.

5.- THEODOR MOMSEN, Historia de Roma, Vol. I, Págs. 137, 138, 141.

Las Res Religiosae tenían considerable importancia para el pueblo romano, por lo que cualquier violación a éstas era severamente castigada con la acción llamada Sepulcro Violato o acción de sepulcro violado, que consistía en la imposición de una pena pecuniaria, y la violación de un cadáver implicaba la pena de deportación o la pena de muerte, dependiendo de la gravedad de la falta; sin embargo existió una excepción a esta acción, la que se daba cuando se violaba la tumba de algún enemigo de Roma, en virtud de que su sepulcro no se consideraba como una cosa religiosa.

La religión romana es probablemente la más sencilla en cuanto al fondo entre todas las creencias de las demás culturas y la más complicada por los ritos que celebraban, más la influencia de los etruscos y más tarde la de los griegos, hicieron que la religión romana, sin cambiar en sus aspectos esenciales, diera forma humana a esas fuerzas ocultas. Sin embargo, lo que mejor caracteriza a esta religión, es el procedimiento en virtud del cual, las cosas o seres se desdoblaban en poderes abstractos a los que llamaron nùmenes o genios.

Respecto a las relaciones que tenía la religión y el derecho, éstas se manifestaron en muchos casos, especialmente en aquellos en que alguien atentaba contra el derecho divino, ya que al agresor se le consideró objeto de horror para todos imponiéndole severas sanciones, como era: privarlo de toda tutela jurídica, se le consagraba a la divinidad ofendida, se le deportaba o bien se le privaba de la vida.

1.5 México

Epoca Prehispánica

Cultura Azteca.

Los aztecas tuvieron una religión politeísta fundada en la adoración a multitud de dioses, con atribuciones específicas cada uno de ellos.

Su concepto sobre la creación del mundo giraba en torno a la creencia de que el planeta y el hombre han sido formados varias veces, ya que a una creación ha seguido siempre un cataclismo que les ha puesto fin y la última vez que el mundo fue creado, Quetzalcóatl, dios del aire y de la vida,⁽⁶⁾ baja al mundo de los muertos junto con su hermano Xolotl (representación de Quetzalcóatl en las tardes de todos los días, ya que el nombre de este dios tenía una dualidad, a pesar de que su nombre textualmente significa "serpiente de plumas", como las plumas para esta cultura, eran símbolo de belleza, el nombre de Quetzalcóatl se traduce⁽⁷⁾ como el de "gemelo precioso", indicando con esto que la estrella matutina y vespertina son una sola y misma estrella, es decir, en la mañana representada por Quetzalcóatl y por las tardes por Xolotl), para pedir a Mictlantecuhtli, dios de los muertos, los huesos de los hombres, para así poder formar una nueva humanidad, más al tratar de salir del infierno ambos hermanos, Mictlantecuhtli comienza a perseguirlos para evitar que la vida volviera a

6.- ALFONSO CASO, El pueblo del sol, pág. 20.

7.- *Ibidem*, pág. 37.

formarse y Quetzalcóatl cae y rompiendo los huesos que llevaba, por lo que al lograr su huida del infierno se sacrifica sobre los pocos huesos que logra recuperar y es así como creó la nueva humanidad; por lo que por el sacrificio de este dios, es que el hombre debe mostrar su agradecimiento ofreciendo su propia sangre en sacrificio, pues sólo así daban a los dioses el alimento que constituía la sustancia mágica de la vida, la cual se encuentra en la sangre y corazón humanos.

Para el pueblo azteca, lo que determinaba el lugar al que se dirigirla el alma después de la muerte, no era la conducta presentada en vida, sino el género de muerte y la ocupación que la persona había tenido.

Los guerreros que morían en combate o en la piedra de los sacrificios, iban a la llamada "casa del sol" o "paraíso del sol", siendo que en este lugar encontrarían jardines llenos de vegetación donde realizarían un simulacro de sus luchas y después de cuatro años, bajarían a la tierra transformándose en colibríes y en otras aves de hermosos plumajes, donde vivirían libres gozando de los manjares que les ofrecerían por siempre las flores.

Por su parte, las mujeres que morían dando a luz a un nuevo ser, iban a vivir al "paraíso occidental" o "casa del maíz", lugar privilegiado para cualquier mujer, más existía también la creencia de que éstas bajaban a la tierra en las noches, considerándolas como aves del mal agüero para las mujeres y los niños.

Los que morían ahogados, por rayo, lepra, o por alguna enfermedad relacionada con los dioses del agua, iban a dar al “paraíso de Tlaloc” o “campo de las delicias”, que era el lugar de la fertilidad en donde existían árboles frutales y maíz en abundancia. La forma en que se les enterraba para que pudieran llegar hasta este lugar elegido, variaba en un pequeño detalle en cuanto a las costumbres para enterrar a los demás aztecas, y consistía en poner junto a su tumba una rama seca, la que reverdecería cuando la persona llegara al paraíso, lo cual indicaría a los demás que la persona había adquirido nueva vida, la que transcurriría sentado bajo los árboles frutales o orillas de los ríos del campo de las delicias, o bien se sumergiría en las aguas de las lagunas ubicadas más allá de la muerte, dedicándose a cantar canciones a sus demás compañeros y a participar de sus juegos.

Las personas que no habían gozado de una de las muertes anteriormente mencionadas, iban a morir directamente al “Mictlán”, en donde las almas debían pasar por una serie de pruebas mágicas en nueve lugares por un tiempo de cuatro años, siendo que sólo al finalizar este lapso podrían llegar a alcanzar el descanso definitivo.

El primero de estos lugares era un gran río caudaloso llamado Chignahuapan, donde eran ayudados por un perro para poderlo cruzar, razón por la que solían enterrar junto al muerto el cadáver de un perro. El segundo era aquel en donde el alma tenía que pasar entre dos montañas que se juntaban, el tercero era atravesar una montaña de obsidiana, el cuarto era el sitio por el que soplaban un gran viento helado y que cortaba como si llevase navajas de obsidiana, el

quinto era aquel en el que flotaba la bandera del honor, el sexto aquel en donde se les podía flechar, el séptimo era aquel en donde se encontraban fieras salvajes que podían comerse sus corazones, el octavo era pasar por estrechos tramos llenos de piedras, y finalmente, el noveno sitio al que llegaban era aquel en donde descansarían o bien desaparecerían.

Para que el alma de los muertos pudiera pasar exitosamente todas las pruebas, en el momento de enterrarlos además de depositar junto a ellos el cadáver de un perro, se les acompañaba de una serie de amuletos que les ayudarían a soportar cualquier situación, acostumbrando también amortajar el cadáver en cuclillas, para luego quemarlo, depositando después sus cenizas junto con una piedra de jade en una urna, la que se enterraba en un aposento dentro de la casa, haciéndole ofrendas durante cincuenta días y luego cada año hasta completar cuatro, que eran los que duraba su viaje hasta llegar al lugar de descanso.

Los aztecas pensaban que la vida no era más que un medio de tránsito, y su poesía expresa claramente sobre ésta un profundo sentir, atribuyéndole la característica de que en ella el hombre no hace más que venir a dormir y soñar; considerando una gran mentira el que aquí realmente se vivía... "El cuerpo no es más que un rosal, dá algunas flores y se seca". (Anónimo).

Cultura Maya.

Los mayas tuvieron gran similitud en lo que se refiere a sus costumbres mortuorias y ritos religiosos en relación a la cultura azteca, como eran el lugar al que se iba después de morir, la forma de enterrar los cadáveres, así como los amuletos y las supersticiones que giraban en torno a éstos, son tan sólo algunos ejemplos del gran parecido entre ellos.

En el momento en que un maya morfa, todos los conocidos solfan arrodillarse y pegaban su frente a la tierra pronunciando una fórmula con la que se pretendfa ayudar al difunto para que abandonara la tierra y no sintiera nostalgia por la vida, de tal forma que pudiera ingresar libremente en el inframundo, que era el lugar al que iban los que perdían la carne y se habían librado del peso de lo material.

Así pues, aún arrodillados, le pedían al difunto no volviese nunca a mirar atrás, que le diera fuerza a su espíritu para que así pudiera vencer todos los obstáculos hacia su último viaje... "Además durante cuatro años descenderás por pasajes de prueba, habrás de buscar a los dioses y frente a ellos rasgarás el misterio"; frase que solían pronunciar para preparar su alma hacia lo que estaba próximo a emprender.

La costumbre del pueblo maya indicaba que los hombres eran los que debían encargarse de cavar la fosa para el occiso, mientras que las mujeres debían bañar el cuerpo ungiendo sus pies aromatizándolos para entonces

proceder a vestirlo con el atuendo especial, para que así pudiera acudir al lugar del descanso del alma, entonces, luego de la preparación del cuerpo, se iniciaba la ceremonia mortuoria de despedida, en donde los hombres portaban máscaras de animales que simbolizaban la muerte como lo eran los murciélagos, lechuzas, serpientes y ratas, también amortajaban el cuerpo con la finalidad de que éste estuviera bien conservado y llenaban su boca de "Keyen" (maíz molido), a fin de que tuviera que comer durante su viaje. En caso de que quien morfa fuera una persona rica o bien algún gobernante o sacerdote, en lugar de Keyen se le ponía un jade dentro de la boca, el cual le serviría como ofrenda a los dioses para así recibir favores de éstos, además tenían el privilegio de ser enterrados junto con cinco de sus sirvientes, quienes morfan en sacrificio con la finalidad de custodiar y ayudar a sus señores en lo que les fuera necesario, situación que los sirvientes consideraban como un gran honor, pues con tal acción se les aseguraba la protección de los nueve señores de la noche que gobernaban los nueve lugares por los que el alma debía pasar hasta antes de llegar al lugar definitivo de descanso, gozando con ello de la admiración divina, premiándoseles por su fidelidad y servicios prestados.

La costumbre exigía que a todos los muertos se les debía enterrar en sus propias casas, siendo que los que les sobrevivían se mudaban a otra o seguían viviendo en éstas, sin temor a que el difunto fuera a mirar hacia atrás al momento de morir y su alma por lo tanto nunca abandonará la esfera terrenal.

Al igual que los aztecas, solían enterrar al difunto junto con un perro, en especial por aquel que hubiese sido domesticado por el difunto, ya que existía

la creencia de que éste habría de cargar en su lomo al muerto para así cruzar el primero de los caminos hacia el lugar de descanso que era un río de aguas turbulentas; situación por la que a los perros se les consideraba como verdaderos amigos vitalicios, siendo así importante tratarlos con bondad y anticipado agradecimiento.

También se solía acompañarles de regalos útiles para su larga trayectoria, como vasijas de comida, collares, sandalias y piedras talladas que en su momento habrían de entregar a los dioses.

A los hombres supremos (gobernantes y sacerdotes), se les incineraba parte de su cuerpo con la finalidad de guardar sus cenizas en ollas de barro, sobre las que en muchas ocasiones se levantaban templos, u otras veces se depositaban dentro de estatuas de madera, tapando el orificio por donde se vertían con cuero cabelludo del difunto, para que así todos recordaran de quien se trataba el monumento.

Finalmente, una vez terminada la ceremonia fúnebre, se iniciaba una gran festividad acompañada de música alegre a la que se invitaba a todos los presentes a regresar a sus hogares y a continuar su vida por esta tierra.

México Contemporáneo.

En México, la celebración del "día de los muertos", tiene su origen de los druidas, (antiguos sacerdotes británicos) para quienes era muy común el recibir

a los muertos que en una fecha especial de acuerdo a su calendario, (heredado de los romanos), que específicamente en año nuevo, regresaban para convivir con los vivos. (8)

En el siglo VIII, el papa Gregorio IV, decretó que dentro de las festividades de la Iglesia Católica, debía observarse en forma universal la celebración de esta convivencia entre vivos y muertos; fecha que en la Edad Media llegó a considerarse en el mundo como la más favorable para los seguidores de Satanás.

La fiesta del día de los muertos se adopta al penetrar en este país la conquista de los españoles, ya que se adopta de éstos toda una nueva forma de vida y por lo tanto nuevas costumbres; tanto sociales como políticas y económicas; así pues, esta festividad suele celebrarse el día 2 de noviembre de cada año, en donde se acostumbra llevar ofrendas a los panteones y altares, como son: flores, comida, bebida, objetos que en vida satisfacían al difunto y en donde además suelen colocarse calaveras de azúcar que simulan ser una persona, ya sea un vivo o un muerto, dependiendo del nombre que porte la calavera en la frente.

También es costumbre en esta fecha, la elaboración de rimas satíricas en corridos y coplas en donde el mexicano suele burlarse de la muerte, entre los que podemos citar:

8- Iglesia Cristiana Fundamentalista de México, Boletín, nov.-dic. 1987, Fruto abundante, págs. 2, 3, 4 y 5.

“Estaba la muerte sentada,
seca en un arenal,
comiendo tortilla dura
y frijolitos sin sal”.

“Señora del manto negro,
que bien le sienta a usted el luto
vámonos queriendo bien
y olvidemos al difunto”.

“Sólo el que carga el cajón,
sabe lo que pesa el muerto”.

Según Joaquín Antonio Peñaloza, ⁽⁹⁾ el mexicano por un mecanismo de defensa disfraza sus ganas de vivir, su miedo a morir y su incertidumbre, en actitudes irrespetuosas y de desprecio hacia la muerte, ya que se rfe aún de lo más sagrado, como ejemplo cita las diversas connotaciones que se le dan a la muerte... “y así vamos conjugando el verbo morir, que según el licenciado Luis Cabrera, es el verbo más irregular que conocemos en México: Yo muero, Tú falleces, El sucumbe, Nosotros nos restiramos, Vosotros os petatiáis, Ellos se pelan. Pocas realidades se expresan en México con tal derroche de palabras y palabras; a la muerte se le conoce como: la calaca, la huesuda, la tilica, la china Hilaria y la catrina, sólo por citar algunos”... ⁽¹⁰⁾

9.- JOAQUÍN ANTONIO PEÑALOZA, Vida, pasión y muerte del mexicano, págs. 155,156.

10.- Ibidem, págs. 153,154.

CAPITULO II

ESTADOS PREVIOS A LA NECROFILIA.

2.1. El tabú en sociedad.

La morada más adecuada que se ha considerado a través de la historia de la humanidad para el descanso de los muertos, son las tumbas, que por lo general se encuentran ubicadas en cementerios ⁽¹¹⁾; y es por esta razón por la que se ha buscado darles forma de verdaderos hogares, tienen techos, se evita pasar por encima de ellas, es decir, se evita pisarlas para no perturbar el descanso del muerto, se procura mantenerlas limpias y con un aspecto agradable tanto para el difunto como para sus visitantes, en ocasiones especiales (fecha de fallecimiento de la persona, cumpleaños, fiestas populares tradicionales), se les llevan obsequios a su nueva morada, procurando así agasajar al difunto.

Las tumbas y cementerios gozan de atributos especiales que la humanidad ha buscado otorgarles siempre, no sólo se consideran sitios en los que se depositan cadáveres de seres humanos, sino que encierran infinidad de supersticiones que comienzan a establecerse desde las civilizaciones más antiguas y que siguen en pie aún hoy en día.

Se asegura por muchos pueblos, que en ellas moran los espíritus de los hombres que han muerto y no se les debe molestar, se debe evitar que quieran volver al mundo de los vivos para atormentarlos, y se busca que tengan paz y un verdadero descanso, razón por la que existen prohibiciones diversas que ha impuesto la tradición popular, la mayoría de éstas, de índole religiosa y que se

11.- Proviene del latín *coemeterium*, que deriva a su vez de *Cinisterium* (*cinos*=mansión)
DICCIONARIO JURIDICO OMEBA, pág. 937, Tomo II-C.

cree que con cuya violación acarrearán calamidades de distinto género al autor, tales como enfermedades incurables, parálisis, ceguera e incluso la muerte.

Es así, como en la mayoría de las culturas antiguas, al tener este temor reverencial hacia la muerte, buscan dar sepultura adecuada a los cadáveres. Los romanos pensaban que el hecho de no dar albergue al espíritu era un verdadero acto impío ⁽¹²⁾, ya que nadie debía permanecer insepulto. Los germanos del norte acostumbraban cubrir todos los cadáveres, ya fuera con heno, piedras, mantos o escudos, ya que tenían como norma el auxiliar a los difuntos en cualquier lugar que se les llegase a encontrar insepultos. En la India, la tumba debe ser cerrada con mucho cuidado, de manera que el peso del suelo no oprima el cadáver. En Suiza existe una frase muy divulgada que dice: "Un fantasma tiene que tener un tejado, si no lo tiene se lo busca". ⁽¹³⁾ Los griegos sabían que en cualquier situación se debía enterrar a un muerto, ya que al no hacerlo se provocaría una gran intranquilidad al espíritu de éstos por toda la eternidad, numerosos casos a esta creencia se encuentran citados en la tragedia griega, entre los que citamos el caso de Antígona de Sófocles ⁽¹⁴⁾ y La Ilíada de Homero ⁽¹⁵⁾, donde Patroclo se aparece en sueños a Aquiles pidiéndole sepultura.

12.- LEOPOLD SMITH, *Historia*, Vol. II, pág. 97 y sigs.

13.- KARL WEINHOLD, Stuttgart, 1944, pág. 342.

14.- Antígona, hermana de Polinice hijo de Edipo, decide sepultar a su hermano que yace insepulto por órdenes de su tío que era el rey Tebas Creón, nuevo gobernante de Atenas, quien manda que su cadáver sea abandonado a las aves de rapiña y a los perros, así que Antígona decide sepultarlo y cubre su cadáver con tierra suelta, es capturada por centinelas de Tebas Creón y condenada por éste a ser enterrada viva en una caverna por su desacato.

15.- Canto XXIII, ... "entiérrame cuanto antes para que pueda pasar por las puertas del hades, pues las almas que son imágenes de los difuntos, me rechazan y no me permiten que atraviese el río y me junte con ellos, y desde este momento voy errante por los alrededores del palacio de anchas puertas, dame la mano, te lo pido llorando, pues ya no volveré del hades cuando hayáis entregado mi cadáver al fuego".

Otra manera de preservar en forma absoluta e inalterable la paz de los muertos en los sepulcros, es la impuesta por tradiciones de diversas civilizaciones en materia religiosa, las que consisten en la imposición de maldiciones a los saqueadores o alteradores de tumbas.

Como se mencionó anteriormente, en Roma se aplicaba pena de muerte o de deportación a los violadores de tumbas, en la edad media el robo de cadáveres era considerado como un delito, en la Necrópolis real de Biblos en Siria, además de existir cierres mecánicos para seguridad de los sepulcros, amenazaban a aquél que osara abrir uno de los sarcófagos, horribles maldiciones soterradas junto a éstos. ⁽¹⁶⁾ En una inscripción funeraria en Roma se encontró la fórmula de una maldición en la que se otorga a quien llegara a saquear la tumba o bien profanarla en cualquier forma, el que lo hacía, jamás podría surcar los mares, transitar por los caminos del país, el exterminio absoluto de su estirpe, además de que le sobrevendrían enfermedades malignas. ⁽¹⁷⁾ En Palestina y Egipto existen tumbas de tiempos antiguos en donde se cita además del nombre del difunto, el requerimiento a los demás de "no abrir en toda la eternidad".

Sin embargo la atracción por las riquezas de los muertos no fue impedimento para que muchos pasaran por alto toda advertencia existente, y que según narra la historia, junto con la profanación llevaron consigo el castigo; tal es el caso de Herodes cuando penetra en las tumbas de David y Salomón para

16.- LOODS, pág. 114.

17.- LEOPOLD SMITH, *Histórica*, Vol. II, pág. 120.

examinar sus cadáveres, se dice que una gran llama mató a todos los soldados que iban con él. ⁽¹⁸⁾

2.2. Pena sociológica y psicológica consistente en denegar honores fúnebres.

En gran contradicción al deseo de la sociedad en dar a los muertos un buen trato, limpieza, construir para ellos hermosos sepulcros, pedir a seres supremos por su paz y eterno descanso, recordando lo que éstos hacían en vida honrándolos, también se ha establecido la aplicación de castigo para los difuntos, negándoles el derecho a ser sepultados, proporcionándoles además a algunos de ellos cuando todavía viven, la seguridad de tortura física que los llevará hasta la muerte, en la que entonces comenzará la tortura para su alma al saber que su ser físico fué destruido por completo sin que encuentre lugar alguno para su reposo eterno; las razones son diversas, por lo general eran sujetos que atentaban contra el bien común o leyes que imperen en el momento histórico de que se trate.

En Palestina, la exclusión de poder ser enterrado en el panteón familiar se consideraba como una verdadera pena que se recibía con profundo pesar.

Joram reinó a la muerte de su padre Josafat por ser el primogénito de todos sus hijos, más en cuanto tuvo gran poderío mató a todos sus hermanos y también a algunos de los príncipes de Israel, ⁽¹⁹⁾ Y cuando murió lo sepultaron, más no

18.- JOSEFO, Antigüedades judías, XVI, págs. 77, 78.

19.- 2 CRONICAS 21:3,4 Sagradas Escrituras.

en los sepulcros de los reyes, ni encendieron fuego en su honor, ⁽²⁰⁾ como era la costumbre y como lo habían hecho con sus padres, además de que el pueblo ya no deseaba que siguiera reinándolos.

De igual forma, Acaz sucedió a su padre Joram reinando en Jerusalém por 16 años, ⁽²¹⁾ mas no hizo lo recto ante los ojos de Jehová, ya que hizo imágenes fundidas de otros dioses, principalmente de los Baales ⁽²²⁾ y realizó profanaciones sobre las cosas sagradas, por lo que al morir lo sepultaron en la ciudad; mas no lo hicieron en los sepulcros de los reyes de Israel, y reinó en su lugar Ezequías su hijo. ⁽²³⁾

Para los griegos, a pesar de que con la denegación de sepultura creían que se provocaba la ira de los dioses, sentenciaban a los reos acusados de alta traición a la patria ya muertos, a la pena de privación total de sepultura, ⁽²⁴⁾ además de omitir por ellos cualquier lamentación fúnebre, Aquiles al llegar al lugar a donde estaba el cadáver de Patroclo, quien había muerto a manos de Héctor, le dice... "Alégrate oh Patroclo, aunque estés en el hades, ya voy a cumplirte cuanto te prometiera; he traído arrastrando el cadáver de Héctor, que entregaré a los perros, para que lo despedacen cruelmente. ⁽²⁵⁾

20.- 2 CRONICAS 21:20, Sagradas Escrituras.

21.- 2 CRONICAS 21:28, Sagradas Escrituras.

22.- Heb. Baal (amo-dueño). Dioses cananeos de las tempestades llamados también Haales.

23.- 2 CRONICAS 28:27, Sagradas Escrituras.

24.- LEOPOLD SMITH, I histórica, Vol. II, pág. 99 y 107.

25.- HOMERO, La Iliada, canto XXIII, pág. 12.

En Roma, como se expuso anteriormente, la violación del sepulcro de un enemigo no se consideraba como un delito, ya que su tumba no era Res Religiosae y por ende existía el derecho de privación de sepultura a todos ellos, así como el derecho para negarles los honores fúnebres, como lo fué en el caso de Tiberio Garco, quien sucede a Augusto a su muerte y quien era verdadero amante de presenciar el martirio de sus enemigos, teniendo a la isla de Capri como lugar favorito para torturarlos, ya que desde sus altos riscos arrojaba los cadáveres de éstos al mar. ⁽²⁶⁾ A su muerte, su cuerpo fué arrojado al Tíber, y se rechazó la idea de tributarle algún duelo fúnebre. ⁽²⁷⁾

La tortura y la mutilación también integran castigos crueles para el alma, ya que con éstos, en la antigüedad se buscaba una muerte con la mayor agonía posible, además de la degradación posterior al saber de antemano que el cuerpo sería destrozado por completo y sin oportunidad de encontrar reposo adecuado para toda la eternidad.

Con certeza no se sabe cuál fué el primer método de tortura empleada por el hombre, ⁽²⁸⁾ sin embargo se tiene conocimiento de que se utilizó por los babilonios y hebreos quienes castraban a sus prisioneros de guerra o enemigos, matándolos finalmente a pedradas. Este es el caso del primer mártir cristiano llamado Esteban, quien al pregonar el evangelio de Jesús, es muerto a pedradas por integrantes de la sinagoga en la que estaba predicando. ⁽²⁹⁾

26.- BERNHARDT J. HOWOOD. La tortura a través de los siglos, pág. 20 y 21.

27.- PLUTARCO, Tiberio Garco, pág. 20.

28.- BERNHARDT J. HOWOOD, La tortura a través de los siglos, pág. 14.

29. HECHOS, 7:8 al 60, Sagradas Escrituras.

Los asirios, egipcios, persas, griegos y romanos, incluían a la tortura como medio legal para llegar al conocimiento de la verdad y como medio de castigo, por lo que desarrollaron crueles instrumentos de tormento.

Los romanos crearon el llamado "caballo de madera," que era un artefacto de 4 patas con una altura aproximada de 1.80 mts. donde ataban los brazos y piernas de la víctima, estirándola lo suficiente para causarle un intenso dolor, después se procedían al desgarre de su carne con almohazas,³⁰⁾ y se le quemaba con hierros al rojo vivo; otra variante de este método fué el llamado de "las poleas" que era muy parecido al del caballo, en donde se ataban cuerdas a los brazos y piernas de la persona y lo estiraban descuartizándolo vivo.

Posteriormente, con el surgimiento del cristianismo durante el gobierno de Nerón, surgieron nuevos métodos de tortura, y no sólo se condenaba a muerte a los cristianos, sino que se les cosía dentro de pieles de animales salvajes para ser destrozados posteriormente por perros, mientras que otros eran crucificados y quemados para que iluminaran las noches cuando comenzaba a desaparecer la luz del día, siendo así como se inició la primera de las diez principales persecuciones cristianas.

Los Cristianos sufrieron toda forma de tortura posible, a algunos se les colgaba de los pulgares sobre fuego y se les azotaba o degollaba; se les aplastaba en prensas de madera, los asaban o bien los hervían en la llamada "sartén" como sucedió en el caso de Blandina, una joven cristiana que describe Eusebio,

30.- Instrumento que se compone de una chapa de hierro con cuatro o cinco serrezuelas de dientes menudos y un mango de madera o una asa que se usa para limpiar caballerizas.

también llamado el padre de la historia eclesiástica⁽³¹⁾... “para empezar la azotaron, le rompieron los huesos y le desgarraron la carne. Luego la colgaron de una estaca enterrada en la arena y entre animales salvajes que se negaron a acercarse a ella. Entonces la desataron, la azotaron de nuevo y la frieron en una enorme sartén que era un recipiente enorme y abierto que se llenaba con aceite, brea, resina o azufre y se ponía al fuego, cuando comenzaba a burbujear y a hervir, se colocaba en ella a los cristianos, principalmente a los que persistían en la fé de Cristo y que al final acababan fritos. Pero a pesar de ésto, sobrevivió, así que la envolvieron en una red para ser lanzada a los toros, más al final de cuentas la degollaron con una espada.”

También utilizaron los llamados “escorpiones” o “látigos de espinas”, con púas o nudos en las puntas, así como látigos de cuero con puntas rematadas por bolas de plomo, y el “gancho”, que era un artefacto (muy parecido al que actualmente utilizan los estibadores) que empleaban para llevar a la víctima hasta el sitio de la ejecución y con el que también remolcaban los cadáveres por las calles para arrojarlos a la cloaca máxima, que era la gran alcantarilla de desagüe de Roma, impidiéndoles el derecho a ser sepultados.

Los griegos inventaron el llamado “Toro de Bronce”, que se constituía de una escultura hueca de un toro de bronce que tenía una pequeña puerta y agujeros en el hocico y fosas nasales, dentro de él se colocaba a la víctima, se cerraba la puerta y se encendía una hoguera debajo de la escultura; cuando se calentaba el metal, comenzaba el dolor hasta la muerte de la víctima.

31.- BERNHARDT J. HURWOOD, La Tortura en la Antigüedad, pág. 24 y 25.

Inventaron también, además del tormento de "la rueda" en la que se ataba a las personas de manos y pies, se les dislocaban todas las articulaciones desgarraban la carne hasta producirles la muerte, otra de las torturas de la víctima era coser a la víctima dentro del vientre de un asno recién muerto, dejando que sólo su cabeza quedara al descubierto, para que fuera martirizado por los rayos del sol, ya que así tendría sed, hambre y sufriría de peste, atándole además las manos para impedirle el suicidio y fuera acosada por los gusanos, muriendo finalmente al descender los buitres para alimentarse con la carne podrida de la bestia, comiéndose viva a la víctima.

Los persas utilizaron la tortura de "los botes," así como la de coser hombres dentro de zalcas. Para realizar la tortura de los botes, unían dos de éstos, uno por encima de otro, abriéndoles orificios en los que solamente podrían salir la cabeza, brazos y piernas de la víctima, luego se vertía una mezcla de leche con miel en la boca de la persona hasta provocarle el vómito y se le untaba el resto de la mezcla en el rostro, brazos y piernas expuestos al sol, repitiendo esta operación durante varios días, finalmente la víctima moría devorada por insectos intestinales, apresada dentro de los botes.

Otra variación de esta tortura que solamente se aplicaba a hombres, lo fue el atarlos desnudos a un pilar con todo el cuerpo untado de miel y leche, para que de esta manera fueran picados por los insectos, si no morían al término de 20 días, se les desataba para vestirlos de mujer y arrojarlos a una barranca, ya que era lo considerado como la peor de las degradaciones, pues en primer lugar,

morirían representando al sexo débil, y en segundo, su cuerpo se vería despedazado sin el honor de yacer en algún campo de reposo eterno.

Sin embargo, los martirios chinos se han clasificado como los métodos de tortura más complejos, basándose para su aplicación en que dependiendo de la falta, sería aplicada la tortura correspondiente. El castigo más terrible fue el denominado Ling-Che, que en esencia consistía en atar al sujeto a una estaca y se le descuartizaba vivo con suma lentitud, se hacía en público y se arrojaban los miembros de la víctima a los presentes, el motivo del descuartizamiento era, que en esta forma la persona no podría (ya que quedaría hecha pedazos), reunirse con sus antepasados al momento de morir.⁽³²⁾

Existen tendencias en el ser humano que se dirigen en contra de la vida, que en Psicología son las llamadas tendencias necrófilas, ya que pueden llegar a desarrollar en la persona, este verdadero amor e inclinación por la muerte y por ende hacia todo lo frío, yerto e inerte.

La violencia patológica es una característica para desarrollar esta tendencia; existen diversos tipos de violencia, la más normal y no considerada como patológica es la violencia lúdica, que es aquella que se utiliza para ostentar destreza y no para destruir, sin ser motivada por odio o algún impulso destructor, un ejemplo de este tipo de violencia es el juego de esgrima. Existe también la llamada violencia reactiva, que es la que se emplea en defensa de la vida, libertad, propiedades y derechos, ya sean los propios o ajenos, ésta tiene

32.- BERNHARDT J. HURWOOD, La tortura alrededor del mundo, pág. 29, 30 y 31.

sus raíces en sentimientos de miedo, ya sea real o imaginario, se considera que este tipo de violencia está al servicio de la vida y no de la muerte, ya que su finalidad es la conservación y no la destrucción.

Un tipo de violencia patológica, es la violencia vengativa; aquí el daño ya ha sido hecho, y por lo tanto la agresión no tiene función defensiva, sino que tiene la función de anular lo que se hizo, o bien de causar el mismo daño que se recibió, de acuerdo a la Lex Talionis "ojo por ojo y diente por diente", este tipo de violencia se considera patológica en cuanto a que la venganza se convierte en el fin predominante de la vida, ya que sin la venganza, amenaza al individuo el hundirse no sólo la estimación de sí mismo, sino el sentido del yo y su identidad.

Cabe señalar que en estudios realizados por psicólogos y sociólogos, se ha encontrado que en los grupos más atrasados, ya sea en el aspecto económico, cultural o tecnológico, el sentimiento de venganza es más fuerte que en grupos avanzados.⁽³³⁾

Muchas sociedades primitivas, como las que tratamos en este capítulo, tienen sentimientos y normas intensas, incluso institucionalizadas de venganza, en donde el grupo social se siente obligado a vengar el daño hecho a uno de sus integrantes o bien a todo el grupo.

33.- ERICH FROMM, El corazón del hombre, pág. 24.

Otro tipo de violencia es la llamada compensadora, considerada también como patológica, aquí el individuo desea destruir teniendo el impulso hacia el control directo y completo sobre un ser vivo, animal o ser humano, impulso considerado como la esencia del sadismo,³⁴⁾ donde la característica básica es la de tener un dominio absoluto sobre la persona, convirtiéndola en un objeto desvalido de su voluntad, siendo la humillación y esclavización los medios idóneos para hacerlos sufrir, ya que no hay control absoluto sobre un sujeto, que el obligarlo a aguantar el sufrimiento sin que pueda defenderse, como se planteó con anterioridad en las diversas formas de tortura utilizadas en la antigüedad. El último tipo de violencia es la llamada sed de sangre, que junto con la violencia vengativa y la compensadora, son consideradas como estados previos a la necrofilia; aquí existe en el individuo la pasión por matar como un medio para trascender en la vida, donde la sangre se convierte en la esencia misma de su vida, ya que matando existe una autoafirmación en la persona, donde el ser muerto se considera como la alternativa lógica de matar, caso concreto de aquellos que se encargan de inferir la tortura a quienes son elegidos por circunstancias cualesquiera que éstas sean, por el grupo social a que se haga referencia.³⁵⁾

2.3. El fenómeno del idolismo.

La expresión idolismo proviene del griego *eidolon* quimera, ídolo, que significa dios falso, y se le define como la atracción sexual hacia las figuras mol-

34.- Se deriva del nombre del marqués Donatien Alphonse Francois de Sade, denominación que se utiliza al referirse a la perversión sexual, mediante la cual se obtiene placer infiriendo dolor a un segundo sujeto.

35.- ERICH FROMM, *El corazón del hombre*, pág. 32 y 33.

deadeas, esta conducta presenta la peculiaridad de responder al sentido del tacto y la vista al iniciarse.

El fenómeno del idolismo se limita a la inclinación hacia la representación completa y fiel del cuerpo moldeado, ya sea persona o animal, que con cuya forma fomenta toda clase de ilusión a los sentidos de la vista y del tacto, ya que se dá volumen y consistencia (tratándose de un humano) a los brazos, piernas, pechos, glúteos, labios y cavidades corporales.

Esta inclinación se considera como un estado previo a la necrofilia, debido a que las características concretas que presentan las figuras moldeadas presentan gran semejanza con los cadáveres, ya que son frías, rígidas inflexibles, silenciosas y además no corresponden físicamente al trato que se les dá.

Debido a que los actos genuinos del idolismo son sucesos que se han logrado descubrir sólo en casos en que las obras de arte públicas sufren alguna alteración, han sido muy pocos los casos que se han hecho del conocimiento general, como es el caso que menciona Krafft-Ebing sobre un jardinero que hizo intentos de coito sobre la estatua de la Venus de Milo, ⁽³⁶⁾ además del robo de todo un conjunto de estatuas de figuras de hombre y mujeres que fueron objeto de placer sexual para el autor del ilícito, ya que las abrazaba y besaba en las partes que representaban ser los órganos genitales. Otro caso fué el de una mujer de clase social económicamente poderosa en París, quien gustaba arrancar las hojas de hiedra que tenfan algunas estatuas antiguas para así poder besar las partes del cuerpo de donde las iba quitando.

36.- KRAFFT-EBING, Psicopatía Sexual; pág. 117, 118, 119 y sigs.

El idolismo que se practica en privado, a criterio de Hans Guise y de V. E. Gebattel, ⁽³⁷⁾ se conoce por lo general después de la muerte del sujeto, ambos comentan el caso de un artista francés, quien vió una figura de yeso en un escaparate y decidió comprarla, a su muerte se encontró en una de sus piernas un vendaje de cuero, en el que guardaba una diapositiva que mostraba al artista y a la figura desnudos y juntos en una habitación.

Cabe señalar que a través de numerosos experimentos se ha comprobado que los animales pueden ser inducidos al error, al emplear con ellos imitaciones en lugar de seres vivos, e inducirlos así, al fenómeno idolista. Psicólogos de animales han realizado diversos estudios en los que han descubierto situaciones absolutamente sorprendentes, como lo son las siguientes:

Se colocó a un grupo de alcaravanes ⁽³⁸⁾ frente a un ejemplar de su misma especie que estaba disecado, al principio se mostraron recelosos ante éste, después se arrojaron todos sobre él y le picotearon la nuca y los ojos. Posteriormente se colocó al animal disecado en un lugar protegido y uno de los machos se subió encima de éste para realizar el acto de fecundación, más fué derribado por su hembra, quien se lo impedía.

Aunado a este experimento, se colocó también a un caballo disecado en contacto con treinta y tres caballos vivos, casi todos los equinos olfatearon el maniquí, la mayoría de ellos realizaron las mismas ceremonias de saludo que

37.- HANS GUISE y V. E. GEBATTEL, Psicopatología de la sexualidad, pág. 343.

38.- Ave zancuda de aproximadamente 60 cms. de altura, de cuello muy largo y cola pequeña, vientre blanco, alas blanco y negro, cabeza negra y el resto del cuerpo rojo. Nombre científico: Burhinus Dedicnemus.

a los compañeros de su especie vivos, un caballo de entre todos mostró entera **excitación sexual** frente a la figura. Situación que según los expertos muestra que la **conducta eidolista** se puede llegar a presentar en algunos animales en forma avanzada, cuando al denotar el error persisten en continuar realizando una **conducta anormal**.

Se ha comprobado que los maniqués de peluquero que se solían poner en estos sitios, tenían la facultad de excitar poderosamente a algunos hombres, y que algunas figuras hechas de diversas clases de materiales (cera, yeso, mármol, cemento, resinas, plásticos reforzados, fibra de vidrio, madera, metales) y tamaños, son guardados por algunas personas en forma secreta, con la finalidad de **rendirles amor**, así como también para satisfacer a través de éstos, un **deseo erótico sexual**.⁽³⁹⁾

Peter Romer,⁽⁴⁰⁾ describe el caso de un policía de 59 años de edad, quien **fué sorprendido sosteniendo fuertemente a una muñeca apretujándola contra su cuerpo mientras se masturbaba**, el hombre explicó que tenía una verdadera pasión por las muñecas, señalando... "cuando veo en alguna parte a una muñeca, **puedo estar durante horas enteras mirándola con fijeza, examino si existe la posibilidad de llevármela, ya que siento la necesidad de poseerla. Es como un imperativo irresistible.**"⁽⁴¹⁾

39.- JOACHIM PAULY, La problemática de la perversión, pág. 106.

40.- PETER RÖMER, Criminalística, pág. 325.

41.- Ibidem, pág. 327.

El poder de atracción que ejercen las figuras moldeadas en el ser humano durante los primeros años de vida, es muy fuerte. Según Jean Piaget, psicólogo suizo, el niño desde el momento en que nace, dispone de una serie de conductas como son el succionar, llorar, patear a partir de las cuales se van a ir produciendo diferentes conductas cada vez más complejas, a las que denomina esquemas, que son una sucesión de acciones organizadas, que son susceptibles de repetirse en situaciones semejantes a las que considera como unidades básicas de la actividad mental en el ser humano.

Piaget sostiene que durante la etapa de crecimiento denominada sensorio-motora, el niño conocerá su entorno social principalmente a través de las manos, ya que no existe en ellos todavía el lenguaje, ni otras formas de representación. Desde recién nacidos los humanos comienzan a ejercer un reflejo de presión cuando algo estimula la palma de su mano y en ese caso lo que hace es cerrarla, por lo que durante los primeros meses de vida realizará este tipo de acciones, ya que es cuando más desarrollado tiene el sentido del tacto, convirtiéndose estos movimientos reflejos, en conductas voluntarias, es cuando el niño comenzará a buscar objetos para coger, aplicando sobre ellos en un principio, presión de toda la mano, la que poco a poco irá perfeccionando hasta lograr establecer la posición correcta de los dedos en el objeto deseado.

Así pues, al estar el sentido del tacto sumamente desarrollado, el niño va a preferir los objetos que puede coger, a los que sólo podría ver o escuchar, y que no los comprende, será por medio de estos objetos que puede coger, como

se relacionará con el entorno social que le rodea que es: el pecho materno, sonajas, biberón, muñecos, el rostro y las manos de los padres.

Con estas conductas se da una parte de la producción del proceso psíquico del niño ya que comenzará a asimilar el mundo circundante actuando en él, al mismo tiempo evolucionará produciendo nuevos esquemas por diferenciación a los anteriores, de manera que a través del tiempo, la infancia, los esquemas del individuo se multiplicarán sin cesar, mientras que el sujeto aprende, es decir, ante una situación nueva, tratará de aplicar los esquemas anteriores, combinándolos a modificándolos hasta encontrar una nueva forma de actuación que le resultará más práctica para el objetivo que pretende alcanzar.

Piaget señala que el desarrollo en la etapa sensorio-motora, el individuo va a organizar su realidad, así como va a construir una nueva imagen de ella, siendo que cuando diversos objetos se produzcan en un mismo orden, comenzará a ser capaz de anticipar lo que va a suceder, por ejemplo en el momento en que le van a dar los brazos, anticipará que le van a dar de comer, o cuando lo empiezan a desnudar, que lo van a bañar, es entonces cuando va a aplicar los esquemas, lo que le permitirá identificar los objetos y a la vez lo que hará que forme categorías con ellos, al sonajero lo va a agitar, a la muñeca la va a frotar o bien a tomar de las manos o tocar el rostro, y al chupón lo va a succionar. De esta forma es como se constituirán clases de objetos que son un antecedente de las clases que formará para aplicar muchos años después, ya que son un antecedente a los conceptos que formará cada individuo.

Otro aspecto muy importante, es el desarrollo del juego simbólico que tiene el niño, el que comenzará a darse a partir del segundo año de vida y el que se da entre el juego de ejercicio ⁽⁴²⁾ y el juego de reglas, ⁽⁴³⁾ donde el niño utilizará símbolos formados mediante la imitación, por ejemplo: una niña que mira a su madre cargando un bebé, opta por cargar a un muñeco y hacer los mismos movimientos que la madre. Para Piaget, el juego simbólico permite transformar lo real por asimilación a las necesidades del yo, desde este punto de vista desempeña un papel muy importante porque proporciona al niño un medio de expresión propia que le permite mediante el juego, resolver conflictos que se plantean en el mundo de los adultos.

Este juego le permite ordenar y no someterse a los deseos de los padres, ya que así podrá adoptar los papeles de las personas que le controlan auxiliándose de los objetos que le rodean, puede jugar a la familia, a los novios y a actividades que realizan los mayores. También los conflictos que se plantean en su vida cotidiana los podrá resolver mediante el juego, ⁽⁴⁴⁾ si no quiere tomar una medicina, se la puede dar a una muñeca que para él la tomara con gusto, si los padres demuestran mayor afecto a otro de sus hermanos, habrá de demostrar enorme afecto y apego a alguno de sus muñecos.

42.- Que ocurre entre los primeros meses de vida, donde el sujeto realizará movimientos con un objetivo y además obtendrá el ejercitar su cuerpo, ejemplo: al mover la cabeza para mirar algo que llame su atención, llega el momento en que lo hace, no con ese objetivo, sino por el placer de moverse.

43.- Que se da a partir de los 6 o 7 años de edad, juego puramente social que desempeña un papel muy importante en la socialización del niño, ya que en éstos se organizan por medio de reglas que se deberán respetar por todos los participantes.

44.- JEAN PIAGET, Conocimiento de la infancia, cap. IV, Orígenes del desarrollo, pág. 89 y sigs.

Por todo lo expuesto, esta etapa del desarrollo en el ser humano es importante, tomando en cuenta que desde el momento en que se nace y hasta los 6 o 7 años de edad, donde aún continúa la existencia del juego simbólico, es donde el ser humano tendrá mucho más ejercitado el sentido del tacto a través del cual se relacionará socialmente con los demás, y le será más atractivo el mundo que le rodea, razón por la que debe existir una verdadera evolución en el aprendizaje a través de las diversas etapas del desarrollo para evitar la formación, siguiendo los conceptos de Sigmund Freud, de fijaciones y que pueden llevar en este caso, a la presentación posterior de una conducta eidolista que a la vez puede desencadenar en la formación de una conducta de tipo necrófila.

2.4. Necrofilia simbólica.

La necrofilia simbólica es considerada como el estado previo más próximo a la comisión de un auténtico fenómeno necrófilo.

Para que un acto de esta naturaleza se pueda llevar a cabo, es necesario que se esté en un medio propicio y quienes participen sepan llevar perfectamente el papel de representar, sobre todo el sujeto pasivo sobre de quien se efectuará la conducta.

En condiciones austeras, lo exigible es contar con que en la habitación donde se va a realizar exista silencio y que la mujer u hombre que represente ser el occiso, se encuentre desnudo sobre una cama y no ejerce ningún

Por todo lo expuesto, esta etapa del desarrollo en el ser humano es importante, tomando en cuenta que desde el momento en que se nace y hasta los 6 o 7 años de edad, donde aún continúa la existencia del juego simbólico, es donde el ser humano tendrá mucho más ejercitado el sentido del tacto a través del cual se relacionará socialmente con los demás, y le será más atractivo el mundo que le rodea, razón por la que debe existir una verdadera evolución en el aprendizaje a través de las diversas etapas del desarrollo para evitar la formación, siguiendo los conceptos de Sigmund Freud, de fijaciones y que pueden llevar en este caso, a la presentación posterior de una conducta eidolista que a la vez puede desencadenar en la formación de una conducta de tipo necrofilia.

2.4. Necrofilia simbólica.

La necrofilia simbólica es considerada como el estado previo más próximo a la comisión de un auténtico fenómeno necrófilo.

Para que un acto de esta naturaleza se pueda llevar a cabo, es necesario que se esté en un medio propicio y quienes participen sepan llevar perfectamente el papel de representar, sobre todo el sujeto pasivo sobre de quien se efectuará la conducta.

En condiciones austeras, lo exigible es contar con que en la habitación donde se va a realizar exista silencio y que la mujer u hombre que represente ser el occiso, se encuentre desnudo sobre una cama y no ejercite ningún

movimiento, mientras que la otra persona realiza el coito con ella, o simplemente realice movimientos masturbatorios sobre su cuerpo. Un ejemplo de esta conducta es el caso en que la esposa pide al cónyuge que durante el tiempo que dure la relación sexual entre ellos, no se mueva y permanezca en silencio para que así deje que ella sea la que se encargue de todo. ⁽⁴⁵⁾

En los casos en los que existe una verdadera conducta patológica, es en aquellos donde se cumple con todos y cada uno de los requisitos de simulación a un verdadero cadáver por parte del sujeto pasivo, aunado a que las condiciones ambientales sean absolutamente fúnebres. Tales el caso de gran cantidad de prostibulos en los que se ofrece este tipo de servicios, donde también proporcionan a sus clientes el decorado perfecto para que en esta forma puedan realizar la conducta que descan, que en esos momentos será la fantasía a realizar absolutamente auténtica y real para él.

La descripción de este tipo de lugares es la siguiente: las habitaciones están totalmente decoradas con seda o terciopelo negro, en donde existe un fuerte aroma a incienso, ⁽⁴⁶⁾ encontrándose en un rincón de éstas oscuras habitaciones un reclinatorio y en medio un catafalco ⁽⁴⁷⁾ que contiene el supuesto cadáver, dentro de la habitación, por cualquier parte, se ubican candelabros de plata con velas negras o blancas según lo prefiera el cliente, y para dar el toque

45.- CHRISOLITO DE GUSMAO, Delitos sexuales, pág. 64.

46.- CESARE AGOSTINO, Manual de Psiquiatría, pág. 379.

47.- Armazón de madera forrado de paños fúnebres e insignias de luto, el cual suele ponerse en los templos para los honores fúnebres. En el caso que nos ocupa, se coloca en éste, un colchón donde yace la prostituta.

final al escenario, desde una habitación contigua se tocan melodías fúnebres con un instrumento musical denominado armonio. ⁽⁴⁸⁾

Las características que deben reunir las prostitutas en estos sitios, son descritas por Leotaxil, ⁽⁴⁹⁾ quien señala:... "la muchacha tiene que yacer completamente inmóvil pintada de un blanco muy vivo y con los brazos cruzados, desnuda y completamente quieta mas no relajada sino lo más rígida que pueda y tiene la orden de no moverse en ningún momento, pase lo que pase".

A estas mujeres se les prepara cosméticamente en una forma muy especial; se les enfría el cuerpo en forma previa mediante la aplicación de hielo en todo el cuerpo o mediante la aplicación de compresas frías, posteriormente se les pintan machas cadavéricas azules en algunas regiones del cuerpo, y finalmente se les pinta un par de manchas de color gris simulando ser ojeras, lo que les dará el maquillaje perfecto.

Un caso en el que se muestra claramente la mecánica que se sigue en estos lugares, es señalado por Chrisolito de Gusmao, ⁽⁵⁰⁾ al narrar el caso de un sacerdote que acudía a un prostíbulo en París con cierta periodicidad, en dicho lugar, el sacerdote primero entraba a la habitación que le designaban vestido con sus hábitos sacerdotales, y sollozando repetía en forma reiterada: ¡Está muerta!, ¡está muerta!, en seguida celebraba una misa utilizando el reclinatorio

48.- Instrumento de teclado antecesor al órgano, se consideraba como indispensable en capillas o recintos consagrados al estudio del canto coral. Actualmente ha caído en desuso y son considerados como verdaderas reliquias.

49.- LEOTAXIL, La prostitución contemporánea, citado por Diccionario Jurídico OMEBA, Tomo XVIII, pág 189, 190.

50.- CHRISOLITO DE GUSMAO, Delitos sexuales, pág. 66 y 67.

en el que se arrodillaba por algún tiempo, y al término de la misa, entre gemidos y llanto de lamento por la muerte, se desprendía de sus vestiduras para arrojarse sobre el cuerpo de la mujer y realizar la cópula con ella, mientras que la música del armonio se dejaba escuchar de la habitación contigua, que producía un efecto verdaderamente exitante en este hombre.

Uno de los elementos que hace que la persona llegue al clímax en este tipo de relación sexual es la temperatura, en este caso la baja temperatura, ya que como se planteó en el caso del idolismo, el cuerpo frío que se toca, se asemeja a las condiciones en que se encuentra un auténtico cadáver.

Hirschfeld ⁽⁵¹⁾ reconocido Psiquiatra alemán, señala que uno de sus pacientes, por el simple hecho de tener contacto con manos frías, caía en poderosísimos orgasmos sexuales. Otro de sus pacientes le manifestó que en un invierno mientras paseaba con su esposa, se dejó llevar por un impulso cuando pasaba por debajo de los árboles que tenían una intensa capa de nieve, así que se desnudó y prosiguió a bañarse en la nieve, a lo que dijo "le sentó en forma admirable y fue sumamente placentero".

Por último señala el caso de una señora que al sufrir su cónyuge un accidente automovilístico y ser internado en un hospital, descubrió doce pares de patines de hielo femeninos, ocultos detrás de un librero, además de una gran cantidad de fotografías de mujeres desnudas patinando sobre hielo. En las charlas que sostenía con este médico, le manifestó que había conocido a su

51.- HIRSCHFELD, Anomalien, pág. 531.

esposo en una pista de patinaje, que siempre después de que iban a patinar, la relación sexual entre ellos era verdaderamente ardiente por parte de su cónyuge, y que en épocas de invierno mantenían relaciones sexuales, en ocasiones varias veces el mismo día a petición del marido, ya que le manifestaba que era la temperatura ideal para el amor.

En los casos expuestos, la voluntad de ambos sujetos juega un papel muy importante, por lo que se afirma que todas las perversiones sexuales son el resultado de una complicidad entre dos personas, en las que por lo tanto intervienen dos clases de voluntades: activa y pasiva.

Analizando en forma breve la voluntad pasiva en los casos presentados, (esposa que pide al cónyuge permanezca en silencio durante la relación sexual, prostíbulos, caso de los patines de hielo) podemos afirmar que la voluntad activa del amante habría resultado totalmente inoperante si la voluntad pasiva de los otros sujetos no hubiese respondido a sus deseos, más éstos se limitan únicamente a presentar apatía y depresión.

M. Masaud y R Khan, afirman que en el psicoanálisis clínico, dentro de la preocupación mayor que tienen los estudiosos por la patología de las perversiones, aún no se ha llegado a descubrir plenamente cuales son las cualidades positivas y negativas que se presentan en el funcionamiento psíquico y de placer sensual en el ser humano, es decir el poder responder a la interrogante respecto a si está bien o mal, la forma en que se responde a un estímulo que va más allá de la armonía sexual que se acepta en pareja, de acuerdo a los estímulos que a

ambos satisfacen, razón por la que en los casos descritos por Hirschfeld, sus pacientes narraban su situación con cierto aire de impersonalidad al hablar de lo que su propio cuerpo había experimentado, teniendo además que vencer en la fase compartida con su pareja, una resistencia a lo que su yo demandaba, a fin de permitir que su voluntad pasiva gobernara y se rindiera en forma absoluta a la voluntad activa de su amante.

Es en esta forma como M. Masaud y R. Khan, afirman que el rol de la voluntad activa o pasiva, consiste en estos sujetos, en sustentar una actividad impersonal hacia el deseo (realización del coito) y del objeto (el propio cuerpo o el del otro), siendo que la voluntad del perverso va a funcionar en el área de ilusión de la supuesta víctima,⁽⁵²⁾ quien a través de su voluntad pasiva, reclama por una parte, y por la otra, respalda la voluntad activa de aquel. La característica principal en el caso de la necrofilia simbólica, es la de sentir poder, sujeción por parte del sujeto pasivo y la de dominio absoluto de un cuerpo al que se asocia a las características de inflexibilidad, no correspondencia al estímulo impuesto, temperatura fría y al silencio que debe mostrar en todo momento el cuerpo que se utiliza para satisfacer el deseo erótico sexual.

52.- M. MASAUD, R. KHAN, *Alineación en las perversiones*, pág. 214, 215, 217 y sigs.

CAPITULO III

EL HOMBRE NECROFILICO EN SOCIEDAD.

3.1. Frecuencia del fenómeno

Definición.

Existen diversas definiciones de la palabra necrofilia, entre las que citaremos las siguientes:

- a). Necrofilia literalmente significa "amor a la muerte".⁽⁵³⁾
- b). La necrofilia puede entenderse como expresión de sadismo y también como extensión masoquista.⁽⁵⁴⁾
- c). Necrofilia es la perversión sexual de quien trata de obtener el placer erótico con los cadáveres.⁽⁵⁵⁾
- d). Necrofilia es la atracción morbosa por los cadáveres.⁽⁵⁶⁾
- e). Necrofilia es el comportamiento sexual dirigido inequívocamente hacia los muertos.⁽⁵⁷⁾

Sin embargo, la definición que considero encierra en forma más clara el significado de esta acepción, es la que citan los Doctores en Derecho Raúl Carranca y Trujillo, y Raúl Carranca y Rivas: "Necrofilia, en rigor, es una necromanía, o sea, la inclinación morbosa a la contemplación y profanación de los cadáveres, de tal suerte que puede haber necrofilia con o sin coito".⁽⁵⁸⁾

53.- ERICH FROMM, *El corazón del hombre*, pág. 38.

54.- DICCIONARIO JURIDICO OMEBA, Tomo XVIII. *Legis-Mand*, pág. 186.

55.- RAUL CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL CARRANCA Y RIVAS, *Código Penal Anotado*, pág. 652.

56.- SPOERRI, *Manual de Psiquiatría*, pág. 1.

57.- A. HESNARD, *La obra de fremel, Fondo de Cultura Económica*, pág. 165.

58.- RAUL CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL CARRANCA Y RIVAS. *Código Penal Anotado*, pág. 652.

El Código Penal vigente para el Distrito Federal y Territorios Federales en materia del fuero común, y para toda la República en materia del fuero federal, sanciona en su artículo 281 fracción II, el delito de necrofilia, que a la letra dice:

ARTICULO 281.- Se impondrá de uno a cinco años de prisión:

I. Al que viole un túmulo, un sepulcro, una sepultura o féretro, y

II. Al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad o necrofilia. Si los actos de necrofilia consisten en la realización del coito, la pena de prisión será de cuatro a ocho años”.

En lo que respecta a la fracción I de este artículo, debemos entender por túmulo a aquel montecillo artificial con que en algunos pueblos antiguos era costumbre cubrir una sepultura; por sepulcro a aquella obra por común de piedra que se construye levantada del suelo para acoger el cadáver de una persona con el propósito de honrar su memoria; por sepultura a aquel orificio que se hace en la tierra para inhumar un cadáver; y por féretro a aquella caja en que se deposita el cuerpo sin vida que se va a enterrar. Eugenio Cuello Calón,⁽⁵⁹⁾ apunta que la violación de un túmulo, sepulcro o sepultura, consiste en levantar las lozas, abrir la sepultura de cualquier manera, destruirla o bien deteriorarla, practicando actos que ofendan el respeto debido a los muertos, o destruir estatuas mutilándolas, así como las lápidas u otros adornos de las tumbas o túmulos, mientras que la violación al féretro es aquella que consiste en destruirlo con igual propósito de ofender el respeto a los muertos.

59.- EUGENIO CUELLO CALÓN, Derecho Penal, Tomo II, pág. 314.

En lo que respecta a la fracción II del artículo 281, la profanación consistirá en ejecutar sobre los cadáveres aún cuando no estuvieran inhumados, cualquier género de actos atentatorios al respeto debido a los cadáveres,⁽⁶⁰⁾ que podrán consistir en:

1. Vilipendio. Se refiere a actos que signifiquen desprecio.
2. Mutilación. Cortar o cercenar partes del cuerpo.
3. Brutalidad. Excesivo desorden en los afectos o pasiones.
4. Necrofilia. Inclinación morbosa a la contemplación y profanación de los cadáveres, de tal suerte puede haberla con o sin coito.

La necrofilia se adiciona al texto vigente del mencionado artículo 281 fracción II, por decreto en el que se adicionan, reforman o derogan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal y en materia del fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación número 10 del día 13 de enero de 1984, ya que anteriormente excluía esta conducta y versaba de la siguiente manera:

ARTICULO 281. Se impondrán de seis meses a tres años de prisión y multa de cincuenta mil pesos:

- I. Al que viole un túmulo, un sepulcro, una sepultura o féretro, y
- II. Al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, obscenidad o brutalidad.⁽⁶¹⁾

60.- EUGENIO CUELLO CALON, op. cit., pág. 314.

61.- Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1931.

Es importante señalar que es desde un breve período de tiempo en que esta conducta antisocial es sancionada por nuestro derecho, toda vez que es a partir de 1984 en que se le constituye como delito, a pesar de que en el artículo anterior se contenía a la obscenidad que bien podría entenderse como aquel acto atentativo al pudor, que es pornográfico y lujurioso, aunado a que la punibilidad que se planteaba en el mismo era mucho menor. La interrogante para diversos estudiosos del derecho es si por las características concretas que presentan los sujetos necrófilos se les debe imponer esta pena, toda vez que es cuestionable su capacidad para querer y entender la conducta descada, o si más bien se les deberá tratar como inimputables.

3.2. Formas de realización de la conducta.

Las formas en que se puede realizar u orientar este comportamiento sexual dirigido en forma inequívoca hacia los cadáveres pueden consistir en:

- A). Realización del coito con un cadáver.
- B). Realización de actos masturbatorios utilizando alguna parte del cuerpo del cadáver.
- C). Realización del coito o actos masturbatorios con el cadáver más necrofagia.
- D). Realización del coito o de actos masturbatorios con el cadáver más la mutilación del mismo.

A). Realización del coito con un cadáver.

Esta conducta consiste en la introducción del miembro viril por vía vaginal, anal, bucal o bien por cualquier orificio que se procure el sujeto activo para lograr la penetración en el muerto. Es importante señalar que basta con que exista la introducción del pene, ya que el coito se consuma con la conjunctio membrorum aunque no exista emisión de semen por parte del individuo.

Respecto a la factibilidad a la realización de esta conducta, en la gran mayoría de casos debido a la rigidez cadavérica que les impide llevar a cabo la penetración así como el avanzado estado de putrefacción, los sujetos necrófilos suelen procurarse diversas sustancias que producen un efecto lubricante para así lograr la introducción del miembro viril en el occiso; entre las que podemos mencionar: mucosidad de caracol de tierra, jabón en pasta, aceite, manteca de cerdo, cremas faciales y aceite de sardinas.

B). Realización de actos masturbatorios utilizando alguna parte del cuerpo del cadáver.

Como ejemplos a este tipo de conducta, citaremos a dos individuos necrófilos de nombres Bertrand y Honoré Adrison, de quienes más adelante se narrará su historia criminológica.

Bertrand comenzó sus inclinaciones necrófilas procurándose cadáveres de animales a quienes cortaba sus cuerpos y arrancaba las vísceras para mastur-

barse, cuando dejó de satisfacerle esta situación comenzó a hacerlo con cadáveres humanos.

Honoré Adrisson por su parte comenzó practicando con los cadáveres la succio-mamas y la masturbación al mismo tiempo.

C). Realización del coito o de actos masturbatorios con el cadáver más necrofagia.

En estos casos el sujeto primero satisface el deseo erótico sexual y culmina con la alimentación de la carne del cadáver; las partes del cuerpo humano que más atraen a estos individuos son: pechos, órganos sexuales, hígado, intestinos, sangre y orines de cadáveres aún frescos.

D). Realización del coito o de actos masturbatorios con el cadáver más la mutilación del mismo.

Esta modalidad en la conducta criminal del individuo necrofilico puede darse de varias formas:

1. Coito más mutilación.

En este caso el autor logrará primero la introducción del miembro viril y posteriormente cercenará el cadáver. Como ejemplo podemos citar el caso de un enterrador en Holanda, quien desenterró una serie de cadáveres infantiles y

los llevó a su domicilio, con los cuerpos de los menores logró realizar el coito, pero posteriormente les cortó los brazos, las piernas, y a los varones los órganos sexuales externos. ⁽⁶²⁾

2. Mutilación más coito.

En esta situación, el autor opta primero por cortar el cadáver realizando incisiones en las partes del cuerpo donde desee introducir el miembro viril. Un ejemplo de esta conducta es el caso de un hombre italiano, quien hizo un agujero en el vientre de un muchacho con el fin de poder tener coito con él. ⁽⁶³⁾

3. Realización de actos masturbatorios más mutilación del cadáver.

Es el caso de aquel individuo necrófilo quien gusta masturbarse utilizando alguna parte del cadáver para llegar al orgasmo y que por lo general suelen ser: ⁽⁶⁴⁾ pechos, miembro viril, piernas, todo esto aunado al tocamiento de sus órganos genitales y donde una vez logrado el orgasmo procede a cercenar el cuerpo. En estos casos, gran mayoría de sujetos necrófilos han confesado que mutilan el cadáver debido a que sienten que éstos realmente los observan y se dan cuenta de lo que les han hecho, por lo que es mejor destruirlos, además de que siempre es más seguro para evitar el reconocimiento del cadáver en caso de que se le llegue a descubrir.

62.- HIRSCHFELD, Anomalien, pág. 519.

63.- CESAR LOMBROSO, Monatsschrift, Vol. II, pág. 605.

64.- SPOERRI, Manual de Psiquiatría, pág. 67.

4. Mutilación más realización de actos masturbatorios.

En esta situación, el individuo necrofílico primero corta alguna parte o varias partes del cadáver que posteriormente utilizará para procurarse la masturbación. Un ejemplo de esta conducta es el de Bertrand, quien solía arrancar las vísceras de los cadáveres para masturbarse con ellas.⁶⁵⁾

3.3 Influencia del mundo circundante. Relación víctima-victimario.

Las causas que provocan la realización del delito de necrofilia, pueden ser diversas; es necesario señalar que se debe estudiar cada caso en lo particular para así poder llegar al conocimiento adecuado del perfil criminológico de cada sujeto. Sin embargo, existen factores generales que facilitan la puesta en marcha a esta inclinación, entre los que se encuentran:

I.- Deformidades físicas.

Aspecto importante en torno al mundo circundante, ya que provoca retraimiento de algunos sujetos hacia su entorno social, pues estas impiden ser aceptados socialmente, así como en forma individual al tratar de establecer una relación afectiva de pareja con otra persona ya que constantemente son rechazados lo que ocasiona en ellos el deseo de tener contacto físico con el ser a quien ellos aman o desean y que a la vez les resulta inalcanzable, más en el momento en que éste ya no les puede objetar ninguna petición, es cuando éste

65.- KRAFFT-EBING. Psicopatía Sexual, pág. 162.

muere, por lo que entonces si se le visita ya no le demostrará rechazo y menos tendrá la facultad de oponer resistencia cuando éste se acerque para tener una relación sexual con él.

Nuevamente citando el caso Adrisson, él confesó que en su juventud corría tras las muchachas sin comprender por qué lo despreciaban, por lo que más adelante se vió constreñido a tomarlas muertas, principiando con la masturbación y llegando finalmente al coito con los cuerpos inanimados más la mutilación de los mismos, ya que estando muertos no tenfan ningún poder para rechazarlo.⁽⁶⁶⁾

Otro sujeto cuyo oficio era el de ordeñador de vacas, sufría una malformación del miembro viril que le originaba dolores en el trato sexual, lo que encausó su vida sexual por vías sádicas, comenzando por el ataque a mujeres a quienes privaba de la vida y luego utilizaba para satisfacer sus deseos sexuales, llegando finalmente al trato con cadáveres sin tener ya la necesidad de privar de la vida a alguien, pues éstos ya estaban según sus propias palabras "esperándolo".⁽⁶⁷⁾

Finalmente citaremos el caso de un hombre necrofílico quien tenía una velocidad muy grande en todo el cuerpo lo que ocasionaba repugnancia a toda mujer con la que intentaba tener contacto sexual, aunado a que tenía un miembro viril excesivamente grande y grueso lo que también provocaba un constante y denigrante rechazo hacia su persona, por lo que optó por tener trato

66.- KRAFFT-EBING, Psicopatía Sexual, págs. 162, 163.

67.- HANS HUBER, Kriminalistik, Cap. Necrofilia, págs. 69, 70, 71, 72, 73, 74 a la 79.

con los cadáveres toda vez que era con los únicos con quienes podía entenderse y que le aceptaban tal y como era. ⁽⁶⁸⁾

II.- Muerte de la persona amada o deseada.

Este resulta ser el caso de la muerte de aquel ser humano a quien se amaba (cónyuge, concubina o concubinario, prometido o pretensa, amante), o de quien se deseaba sexualmente, situación que origina al que sobrevive, la profunda necesidad de seguir demostrándole su amor, su fidelidad y la continuidad de su relación, a pesar de que la muerte los haya separado.

Uno de los casos más conocidos, lo es el del emperador Carlomagno, rey de los francos y emperador de Alemania, quien sucedió a su padre Pepino el Breve en 768, reinando entonces junto con su hermano Carloman hasta 771 D.C., Paul Piur narra su caso: ⁽⁶⁹⁾

“El gran emperador había amado desesperada y apasionadamente a una cierta mujer. Olvidándose de sí mismo, se había abandonado en brazos de la mujer, dió al olvido con indignación y dolor de todos los negocios del estado. Luego la mujer le fué arrebatada por una repentina muerte. En principio reinó con alegría reprimida; sin embargo, pudo observarse que se había apoderado de él un espíritu de enfermedad peor, así que rociada de perfumes, cargada de

68.- ARCHIVO GROSS, vol. XVI, pág. 296.

69.- PAUL PIUR, Petrarca, pág. 162.

diamantes y cubierta con el manto color púrpura, la muerta yacía en los brazos del emperador día y noche, no se podía separar del cuerpo amado, exigía de él que contestara a sus preguntas. Hablaba a la muerta acariciándola, le contaba sus preocupaciones, la humedecía con sus lágrimas. Se decían cosas peores, mucho peores que no se pueden contar bien”.

En las crónicas de Piur, ⁽⁷⁰⁾ se hallan múltiples referencias en torno al comportamiento de Carlomagno, tales como: ...“tuvo un trato todas las noches con ella como hace un hombre con su esposa...”, “...este es el secreto y verdadero pecado: Que el Rey Carlos dormía con la mujer muerta y hacía el amor con ella...”

Hirschfeld, ⁽⁷¹⁾ narra el caso de un paciente quien fue descubierto cuando besada en forma apasionada el cadáver de su prometida a la que poco antes había exhumado.

Finalmente citaremos el caso de una mujer quien se introdujo en la fosa donde se encontraba el cadáver de un hombre a quien siempre había deseado y amado en secreto, con la finalidad de decapitarlo para llevarse su cabeza y demostrarle su amor. ⁽⁷²⁾.

70.- PIUR, Crónicas, pág. 166.

71.- HIRSCHFELD, Anomalien, pág. 514.

72.- ARCHIVO GROSS, vol. XVI, pág. 315.

III. La profesión.

Aspecto determinante para llegar a un conocimiento más exacto del tipo de sujetos que cometen este delito, en la mayoría de los casos se ha encontrado de que se trata de individuos a quienes su profesión les exige permanecer solteros, como lo es el caso de sacerdotes, monjas y de soldados quienes a pesar de que en ocasiones son casados o bien cuentan con una pareja, al estar en cautiverio, confiesan sentir la necesidad de tener un trato sexual, por lo que optan por la homofilia o por la necrofilia teniendo coito con sus compañeros muertos en campaña o con cadáveres de desconocidos recién acaecidos de donde pueden escoger aquél cuerpo que más les agrada, toda vez que en guerras prolongadas yacen muertos en grandes cantidades sin poder ser enterrados y que ellos pueden perfectamente aprovechar para satisfacer sus apetitos sexuales.

En el caso de sacerdotes y monjas, han confesado su conducta afirmando que es lo mejor para ellos ya que es menos grave el tener un trato con cadáveres que con un hombre o mujer vivos, ya que en esta forma nadie más que ellos conocen su pecado, además de que en esta forma su víctima ya no tiene que preocuparse por su honor manchando ante la sociedad, la razón por la que afirman la mayoría de ellos el hecho de la comisión de esta conducta es la soledad tan grande en la que se encuentran.

Existe también un gran índice de casos de necrofilia en individuos cuya profesión es el arreglo y lavado de cadáveres, de ahí que en algunos países en

la mayoría de las empresas que se dedican a proporcionar servicios de velación han optado por contratar mujeres en lugar de hombres para lavar, maquillar y amortajar los cuerpos, toda vez que el índice de abuso en los cadáveres era elevado, ahora bien, la conducta se sigue realizando aunque en menor índice. (73)

En similar situación se encuentran los enterradores, veladores de cementerios, vigilantes de salas de velación y trabajadores en general de agencias fúnebres, así como empleados de hospitales y del servicio médico forense.

En todos los casos, cabe señalar que normalmente existe el momento en que los difuntos quedan a su disposición, siendo que no se permite el acceso a los familiares o interesados para hacerles compañía, debido a que: los cementerios tienen un determinado horario de visita y cierran a una determinada hora; cuando se traslada al muerto de la habitación del hospital donde falleció al depósito de cadáveres o bien cuando se le traslada del velatorio al cementerio, existen espacios de tiempo en los que únicamente los empleados de estos lugares pueden custodiar los cuerpos, esto aunado a las restricciones manifiestas en áreas de hospitales y necrocomios donde en avisos al público claramente se establece, "prohibido el paso a toda persona ajena, únicamente personal autorizado", limitando así la entrada a las salas donde se llevan a cabo las necropsias en el caso de los sujetos que sufrieron alguna muerte violenta o bien que se desconoce la causa de su fallecimiento.

73.- SPOERRI, Manual de Psiquiatría, págs. 62 y sigs.

En el servicio médico forense, es necesario tener previa autorización para presenciar una necropsia, situación que resulta positiva, si se realiza en forma adecuada, más se debe señalar que del depósito de cadáveres a la sala de prácticas, son los camilleros y médicos forenses quienes únicamente pueden llevar a cabo el traslado del cuerpo, y es en este espacio de tiempo en donde gran cantidad de veces se suscita el fenómeno necrofilico.

Todas estas circunstancias son propicias para facilitar la comisión de esta conducta, sin embargo en nuestro país es muy difícil conocer con precisión casos de necrofilia que suceden tanto en una determinada circunscripción del territorio, como en determinados periodos de tiempo, debido a que este delito es de aquellos se ubican dentro de la "cifra negra", ya que generalmente quienes pueden denunciarlo al órgano de la representación social casi nunca lo hacen, puesto que son por lo general los familiares y conocidos del difunto, así como empleados o propietarios de los lugares donde se realiza esta conducta, todo esto aunado a que no existen estadísticas claras y precisas elaboradas por alguna institución donde se muestre así el número de casos de necrofilia.

El Insituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en sus trabajos estadísticos que realiza año con año, clasifica a la necrofilia dentro de lo que denomina delitos no especificados junto con otro tipo de conductas antisociales, lo que hace prácticamente imposible conocer si hubo por ejemplo, en su último informe, siquiera un caso de necrofilia.

IV. Insatisfacción Sexual.

Caso en que se ubican aquellas personas que han intentado tener placer sexual a través de diversas formas siendo que no logran satisfacer con ninguna de éstas sus apetitos sexuales totalmente, por lo que buscan en los cadáveres el medio que les proporcionará placer que con tanto ahínco buscan.

3.4. Perfil Psico-social del individuo necrofilico.

Características Psicopatológicas que desarrollan en sociedad.

Comportamiento.

Presentan inseguridad en sus acciones lo que les provoca ser tímidos, son retraídos e inhibidos lo que resulta ser paradójico al realizar la conducta necrofilica. Nunca muestran signos de sentimientos afectivos hacia los demás, tienen inclinaciones depresivas, no tienen buen humor. Existe un gran número de débiles mentales.

Pensamiento.

Lo que domina su mente son ideas obsesivas en relación a aspectos sexuales y a cadáveres. Viven en el pasado, nunca en el futuro. Sus fantasmas son una verdadera realidad para ellos. Desean constantemente su propia muerte.

Comunicación.

Desde el punto de vista social, estos sujetos no fracasan al desarrollar profesiones sencillas ni como reclutas. Pueden relacionarse con un objeto o persona solamente si la poseen. Son aficionados a hablar de enfermedades, de entierros y de muertes, ya que consideran que empiezan a vivir cuando hablan de la muerte. Prefieren la soledad a la compañía. Algunos son débiles sexuales, en contraposición a otros que son extremadamente sexuales.

Lenguaje.

Suelen ser de pocas palabras o bien sumamente detallistas al narrar alguna conducta que hallan realizado.

Sentimientos afectivos.

Son fríos y esquivos de carácter hosco, nunca sienten arrepentimiento por sus actos, tienen falta completa de sentido moral y no muestran afecto hacia los demás.

Inclinaciones.

Se sienten atraídos por todo lo que no vive, principalmente cadáveres, heces, marchitamiento y basura. Sienten gran atracción por la obscuridad y la noche. Gustan de todo aquello que se dirige en contra de la vida.

Morfología.

La mayoría presenta la cara asimétrica, órganos sexuales normales o que presentan alguna deformidad, son desaseados en su persona, dejan crecer mucho su cabello, con frecuencia su rostro presenta la expresión como si estuviera oliendo algo desagradable.

Antecedentes familiares.

Por lo general provienen de hogares desechos donde tuvieron en la infancia carencia de afecto, de cuidado por parte de los padres que generalmente han sido alcohólicos o delincuentes, algunos de ellos participaron en las perversiones sexuales de los padres.

Sueños principales del sujeto necrófilo.

Las tendencias necrófilas suelen manifestarse de la manera más clara en los sueños de los individuos, que por lo general tratan de homicidios, sangre, cadáveres, calaveras, heces, y que suelen tener en forma repetida. De acuerdo a estudios realizados por Von Krafft-Ebing, ⁽⁷⁴⁾ los sueños traicionan al ser humano ya que muestran los verdaderos deseos y tendencias que en su vida cotidiana lo llevarán al intento de realización de una determinada conducta, que en este caso será la inclinación morbosa por los cadáveres.

74.- VON KRAFFT-EBING, Psicopatía sexual, pág. 174.

Respecto a los sueños más comunes que tienen los sujetos necrófilos podemos citar los siguientes: se sueñan deseando comer un cadáver o bien sueñan estar comiendo alguna parte extraída de su víctima. En ocasiones sueñan que tienen relaciones sexuales con una mujer o un hombre por el que de ningún modo se sienten atraídos físicamente sino a quienes temen y admiran por su capacidad destructora; la explicación psicológica que Erick Fromm⁽⁷⁵⁾ da a esta clase de sueños es que para los necrófilos la mayor hazaña del ser humano no es dar la vida sino destruirla, y estos seres con quienes sueñan, a su manera de entender se inclinan en contra de todo lo que se dirige a crearla o se aparta de ella, por lo que los consideran como poseedores de la fuerza que sirve para convertir a un ser humano en un cadáver, y un cadáver es aquello que precisamente ellos aman.

Cuando un necrófilo sueña que una de sus víctimas lo amenaza, lo que es muy poco común, se deberá a que el sujeto tiene remordimientos de conciencia personalizados.

Otros sujetos sueñan que están marcados por la muerte,⁽⁷⁶⁾ como en el caso de un joven necrófilo quien soñaba a la muerte representada por una mujer, la cual se le aparecía llevando consigo un ataúd al que le invitaba a meterse y en el que viajó hacia un gran fuego en donde no hacía calor como le habían dicho que hacía en el infierno, además de que las llamas eran absolutamente frías.

75.- ERICK FROMM. El corazón del hombre, pág. 75

76.- JAMES MELVIN REINHARDT. The Psychology of the strange killers, pág. 99 y 100.

En este caso, se puede apreciar en el sujeto una clara ansiedad por llegar al encuentro con la muerte, reconociendo la existencia de un lugar al que llegan aquellos que en vida realizan actos encaminados en contra del bien común ya que menciona la palabra infierno, mas adecuá el saber que llegará ahí, a este sitio de castigo donde sufre y existen las llamas, las cuales son frías como los cuerpos rígidos que él toca, situación que refleja la conciencia en el sujeto sobre que actúa en forma criminal además de la existencia de un arrepentimiento y desistimiento a su cometido, dando como resultado el que la idea de castigo no le atemoriza por lo que se negará a renunciar a su conducta. Cabe señalar que esta clase de sueños se repetían constantemente en este joven, y la interpretación psiquiátrica que se le daba coincidía con la conducta que presentaba, ya que no tenía huella alguna de arrepentimiento y sólo le interesaban las palabras del médico cuando le anunciaban su encuentro con la muerte. (77)

Otro sueño muy ilustrativo es el que narra J. Paul De River (78) sobre un necrófilo masoquista quien soñaba con que una mujer que vestía de azul y cuya voz era musical, más siempre le presentaba un rostro inmóvil y sin expresión tal como si fuera una figura de cera según expresaba. El sabía que esta mujer hablaba y respiraba, pero a pesar de todo le parecía que no era un ser humano. Al hombre le era sumamente atractiva por lo que en sueños la besaba manifestándole siempre que deseaba a una persona tal como era ella, y finalizaba su sueño cuando al estar intercambiando caricias con la mujer, ésta le clavaba el tacón de su zapato en los riñones, lo que le causaba gran placer.

77.- JAMES MELVIN REINHARDT. *Ibidem*, pág. 101 y 102.

78.- J. PAUL DE RIVER, *Crime and sexual psychopath*, pág. 87 y 88.

Aquí se puede apreciar la inclinación necrófila del sujeto, al producirle placer el contacto con un cuerpo rígido "como de cera" según sus propias palabras, agregado a su inclinación fetichista del zapato con el que ya no en el mundo de los sueños, seguramente se infería lesiones para así gozar de un mayor placer sexual o bien al que utilizaba para extraer los riñones de los cadáveres que utilizaba.

Fetiches más comunes utilizados por individuos necrófilos.

Al fetichismo se le define como la excitación y satisfacción sexual que tienen lugar por la visión de prendas de vestir, cabellos y propiedades de la persona amada. En el caso que nos ocupa, el cadáver que es un cuerpo sin vida rígido e inmóvil es considerado también como fetiche ⁽⁷⁹⁾ que atrae poderosamente a los necrófilos. Los fetichismos más comunes entre ellos son:

Fetichismo del Pie.

El estímulo que se presenta en estos casos es el ocasionado por un zapato perteneciente al cadáver que se puede obtener, transportar, custodiar y disponer sin ningún problema. A este sentimiento fetichista se añade también el del olor que analizaremos más adelante, ya que este es un estimulante transmisor de la excitación sexual al poseedor del zapato, debido a que el pie transpira al darse el movimiento dentro de este aún en los cadáveres, por lo que se despierta en ellos el deseo de poseerlos.

79.- KRAFFT-EBING, Psicología sexual, pág. 92.

En una ocasión se exhumaron siete cadáveres de mujeres; el autor se había llevado los zapatos, ⁽⁸⁰⁾ una semana después, un joven notificó a las autoridades de la localidad, que al pasar a las 5:00 A.M. por un refugio para mendigos, vió un hombre que dormía con la cabeza apoyada en un morral y junto a él dos pares de zapatos de mujer en buen estado, por lo que creyó que eran robados; posteriormente se consiguió aprehender al hombre y uno de los viudos de las siete mujeres reconoció los zapatos que le habían sido robados de la sepultura. El autor confesó que solía colocarlos junto a sí, siempre que dormía y que no sólo se conformaba con verlos especialmente en las noches de luna. Aquí cabe señalar que al encontrarle también los vestidos pertenecientes a las mujeres, éstos presentaban señales que indicaban habían sido utilizados como fetiches. ⁽⁸¹⁾

Otro ejemplo de este tipo de fetichismo es el de un empleado de una empresa de pompas fúnebres de 42 años de edad, quien exhumó los cadáveres de seis hombres y dos mujeres, porque pretendía acariciarles los pies.

Fetichismo del Pelo.

En la gran mayoría de los casos, los necrófilos deciden llevarse consigo recuerdos pertenecientes a su víctima, el pelo es uno de los más frecuentes, en casos muy avanzados sustraen los cabellos o pelos llevándose la cabeza a la que pertenecieran, o bien queman los pelos púbicos del cadáver. ⁽⁸²⁾ Finalmente

80.- SENDLER, Kriminalistik, pág. 204.

81.- SENDLER. Ibidem, pág. 207.

82.- KRAFFT-EBING. Psicopatía sexual, pág. 132.

señalaremos que cuando descuartizan el cadáver por lo general arrancan los cabellos de la cabeza y practican incisiones en el abdomen o piernas para introducirlos ahí. ⁽⁸³⁾

Fetichismo del olfato hacia el cuerpo inanimado.

Los cadáveres exhalan gases de descomposición que tienen un efecto verdaderamente estimulante en algunos necrófilos. César Lombroso ⁽⁸⁴⁾ sostiene que en principio, el sentido del olfato es el doble de agudo en los hombres que en las mujeres y que la agudeza olfativa de los criminales, sobrepasa a la del individuo normal, aseveración que en caso de la necrofilia puede ser aceptable en algunos casos, más no en todos, ya que efectivamente se ha comprobado que muchos de estos sujetos tienen este sentido sumamente desarrollado, más también en gran cantidad de casos existen individuos con una carencia del sentido olfativo o bien que la presentan en un nivel muy bajo, aunado a que otros tienen que emplear medios diversos para vencer el mal olor y poder lograr su cometido, tal es el caso de un peón ⁽⁸⁵⁾ que a causa del intenso olor a podrido, se perfumaba y utilizaba guantes para poder tocar los cadáveres.

3.5. NECROFAGIA

Es aquella conducta mediante la cual el ser humano se procura la alimentación a través de la carne de cadáveres humanos. Los necrófilos suelen

83.- ARCHIVO GROSS. vol. XVI, pág. 290.

84.- CESAR LOMBROSO. Verbrecher, pág. 278.

85.- SPOERRI, Manual de Psiquiatría, pág. 15.

llegar a realizar también esta conducta y su comisión puede ser de dos formas, directa e indirecta; es directa cuando la conducta es el hecho principal en la necrofilia, es decir que el sujeto pasivo ya era cadáver y el criminal no hizo más que procurárselo sin intervenir en su muerte ⁸⁶ y en esta forma satisfacer su deseo erótico sexual, además de procurarse el alimento con la carne del cadáver; y es indirecta cuando se constituye como secuela final de un homicidio en donde el sujeto también satisfecerá luego de la necrofilia, la alimentación de la carne del cadáver aún fresco.

Lo que atrae poderosamente a los necrófilos de sus víctimas para alimentarse de ellas, son los pechos y los órganos sexuales masculinos externos e internos y femeninos externos e internos.

Organos Sexuales Masculinos Atacados.

Externos.

Pene: Organó masculino de la cópula.

Bolsa escrotal: Que contiene los testículos.

Testículos: Dos órganos situados uno a cada lado de la bolsa escrotal, destinados a la producción de las células sexuales masculinas.

86.- LUIS JIMENEZ DE AZUA. Crónicas del crimen, pág. 140.

Internos.

Vesículas seminales: Su función es recibir el líquido espermático para ser lanzado posteriormente al exterior.

Próstata: Organó situado debajo de la vejiga y su función es segregar el líquido que en la eyaculación se mezcla con el contenido de las vesículas seminales.

Organos Sexuales Femeninos Atacados.

Externos.

Vulva: Situada por delante de la sínfisis púbica hasta la parte de la unión con el ano y cubierta de vello, contiene:

a) Clítoris.- Cuerpo externo con capacidad eréctil.

b) Labios mayores y menores: Su misión es proteger la entrada a la cavidad vaginal.

Vestíbulo: Porción localizada entre los labios menores donde desembocan los orificios del meato urinario y orificio vaginal.

Himen: Frontera entre los genitales externos e internos formado por un repliegue membranoso.

Internos.

Vagina: Tubo o conducto músculo-membranoso que va desde la vulva hasta el útero, se localiza entre la vejiga urinaria y el recto y consta de tres partes:

- 1.- Órgano femenino de la cópula.
- 2.- Conducto excretor de la matriz
- 3.- Canal que atraviesa el feto al nacer.

Útero: Órgano muscular hueco en el que desembocan las trompas de falopio o uterinas.

Trompas de falopio: situadas en la unión del fondo uterino y cuya función principal es recoger el óvulo del ovario cuando es expulsado y transportarlo a la cavidad uterina donde se desarrollará, ya que la fecundación tiene lugar en la trompa.

J. Paul De River en su obra *Crime and the sexual psychopath*⁽⁸⁷⁾ señala tres casos en que se presenta este tipo de conducta y que a continuación se transcriben:

87.- J. PAUL DE RIVER. *Crime and the sexual psychopath*. págs. 72, 123, 131, y 41.

Primer caso.

“... entonces le arranqué los vestidos... luego corté con el cuchillo las partes sexuales ... y las mordí, en realidad las masqué”.

Segundo caso.

“... entonces le corté de nuevo los órganos sexuales ... me metí a la boca las partes sexuales y creo que me las comí”.

Tercer caso.

“... y se comió el pezón que previamente cortó”.

Luis Jiménez de Asua ⁽⁸⁸⁾ narra un caso al respecto:

“... tratábase de un criollo viejo, de pequeña estatura y de aspecto ensimismado, acaso por los años que llevaba de encierro, su crimen fue que había cazado a una mujer en la pampa, a la que había violado después de muerta, luego le extrajo su útero y así la matriz la cual se comió, poco tiempo más tarde repitió puntualmente los hechos con otra infeliz”.

Finalmente citaremos que en otras ocasiones además de procurarse los órganos sexuales, también suelen extraer para comer los intestinos, el hígado,

88.- LUIS JIMENEZ DE ASUA. Crónica del crimen, pág. 140.

la sangre y orines de aquellos cadáveres aún frescos, como se ilustra en los siguientes casos:

a) Un sujeto abrió con un cuchillo la pared abdominal de un cadáver, cortó en seguida los órganos sexuales internos, un trozo de hígado y el intestino, se masturbó, luego quemó una parte de los trozos del cadáver y a la siguiente mañana comió parte de lo que había sustraído. Se comprobó que había improvisado en el bosque un fogón sobre el que se encontró una sartén con trozos de carne frita. También se encontró un trozo de carne procedente del brazo, en el que aún podían verse las huellas de los dientes. ⁽⁸⁹⁾

b) A una menor de edad un necrófilo le extrajo los órganos sexuales, los intestinos y el hígado para comerlos. ⁽⁹⁰⁾

c) En el caso de Jonh Haigh, necrófilo, cuando daba muerte a una mujer iba a su coche, cogía un vaso y lo llenaba con sangre de la muerta, señalando que cuando oía manar la sangre llegaba al orgasmo. ⁽⁹¹⁾

d) Un joven solía chupar la sangre de los cadáveres. Su necesidad de destruir los cuerpos era muy poderosa, más primero bebía la sangre de los cadáveres aún frescos que solía utilizar para satisfacer su necesidad en la funeraria a donde acudía. ⁽⁹²⁾

89.- ILBER. Monatsschrift, vol. pág. 614.

90.- ILBER, Ibidem, pág. 604.

91.- PERCY HOSKINS. No hiding place, pág. 101.

92.- J. PAUL DE RIVER. Crime and the Sexual psychopath, pág. 155.

e) Un sujeto tomó un tubo y lo introdujo en la uretra ⁽⁹³⁾ y sorbió el orín del cadáver. ⁽⁹⁴⁾

Historia Criminológica de Honoré Adrisson y Bertrand.

Es importante mencionar el historial criminológico de estos dos sujetos debido a que como se señaló anteriormente, son considerados por los estudiosos de la mente y conducta humana como los ejemplos más claros que presentan todas las características patológicas de la necrofilia, aunado a que a través de su historial, se podrá ilustrar de una forma más clara, el desenvolvimiento de esta clase de sujetos en sociedad.

Honoré Adrisson, nació en el año de 1872, perteneció a una familia de criminales y alineados (dementes); en su infancia y juventud se le consideró como a un alumno serio y discreto, además de que no tenía vicios ni presentaba alguna enfermedad. Presentó sin embargo un desarrollo intelectual menor al normal; respecto a su morfología, tenía la cara asimétrica, era débil y presentaba órganos sexuales normales. Su padre adoptivo con quien vivía era considerado como un degenerado. Adrisson al llegar a la pubertad comenzó a practicar la masturbación, posteriormente comenzó a sentir atracción por las mujeres pero no comprendía porqué lo despreciaban, ya que él no se consideraba de mal aspecto aunque en realidad lo tenía. Así que posteriormente comenzó a tener trato sexual con las prostitutas, las que compartía con su padre adoptivo.

93.- Conducto por el que la orina elaborada en cada riñón llega a la vejiga.

94.- J. PAUL DE RIVER. Crime and the Sexual psychopath, pág. 155.

También confesó que le gustaba tener cópula con mujeres casadas. Posteriormente se convirtió en un fetichista mamario que con el tiempo llegó a la necrofilia.

Comenzó desenterrando cadáveres de mujeres y posteriormente cuerpos de menores de edad, practicando con todos ellos la succio-mamias y el coito, mutilándolos sólo en forma excepcional y cuidando siempre de arreglar las tumbas para que nadie notara la alteración. Vivía encerrado en sí mismo y era de carácter hosco, nunca mostró signos de sentimientos afectivos, lo que originó que aún en la prisión se le recluyera en forma especial. Su primer trabajo fue el de aprendiz de albañil y posteriormente se empleó como enterrador. Cuando inhumaron el cadáver de una joven de 17 años se despertó en él el deseo de exhumarla, por lo que en adelante así lo hizo con todos los cuerpos que le gustaban; finalmente se llevó a su casa la cabeza de una mujer a la que amaba y decía que era su novia junto con el cadáver de un niño de tres años al que utilizaba noche tras noche para satisfacer su ardor sexual a pesar de que la putrefacción ya envenenaba el ambiente, situación que fue la que lo delató. Al ser detenido confesó todo riéndose y sin rodeos desconociendo la vergüenza y el arrepentimiento por sus actos. Se sentía feliz en la cárcel donde siempre fue rechazado por los demás y donde murió. ⁽⁹⁵⁾

Respecto a Bertrand, se tienen muy pocas noticias de su familia, pero se sabe que entre sus descendientes hubo alineados. Desde niño fue dominado por la tendencia a la destrucción ya que despedazaba todo cuanto caía en sus manos.

95.- KRAFFT-EBING. Psicopatía sexual, pág. 162 y sigs.

Inició la masturbación en la infancia llegando al onanismo; a los nueve años comenzó a sentir inclinación por las mujeres y a la edad de 13 años, el estímulo sexual se le despertó potentemente, confesó que mientras se masturbaba imaginaba una pieza llena de mujeres con las que realizaba el coito y luego las martirizaba, a veces también se imaginaba que se unía con cadáveres masculinos pero finalmente le daba asco, cabe señalar que con el tiempo efectivamente realizó estos actos.

Bertrand comenzó su carrera necrófila dando muerte a un perro, rajándolo de arriba a abajo para luego masturbarse, dice haber sentido en esta forma un placer indecible, más tarde daba muerte a perros, caballos y asnos para utilizarlos en la masturbación. Algunos años más tarde comenzó a sentir el deseo de servirse de cadáveres humanos y un día cuando vió en forma casual la tumba de un cadáver recién sepultado en el cementerio, lo asaltó tal impulso y desesperación que desenterró el cadáver a pesar de que en los alrededores había personas y corría el peligro de ser descubierto.

Una vez lograda esta primer hazaña, comenzó a sentir la angustia por obtener cadáveres para despedazarlos, y satisfizo esta tendencia según sus propias palabras, como quince veces, siendo tal su desesperación que los desenterraba con las manos, no sintiendo las heridas que se procuraba cuando lo hacía. Al tener la posesión del cadáver lo cortaba con un sable o con un cortaplumas arrancándole las vísceras para masturbarse, confesó que el sexo le era indiferente pero se comprobó que desenterraba con más frecuencia cadá-

veres femeninos.

Algún tiempo después se encontró con un cadáver de una joven de 16 años y fue cuando tuvo por primera vez el pensamiento de realizar el coito con la muerta y de quien confesó "... la cubrí de besos en todas partes y la estreche furiosamente contra mi corazón, todo cuanto se puede gozar con un ser vivo es nada en comparación con el goce que experimenté, después me embriagué de tal placer por un cuarto de hora aproximadamente, hice pedazos como siempre el cadáver, arrancándole las vísceras y después lo sepulté de nuevo".⁽⁹⁶⁾

Bertrand después de ese suceso, optó por tener coito con los cadáveres para luego mutilarlos, cabe señalar que siempre negó haber mascado o comido parte alguna de un cadáver, pero cuando se le descubrió, los peritos no opinaron lo mismo.⁽⁹⁷⁾

96.- KRAFFT-EBING, Psicología sexual, pág. 66.

97.- KRAFFT-EBING. Psicopatía sexual, pág. 67

CAPITULO IV.

**PROBLEMATICA JURIDICO - SOCIAL EXISTENTE EN
CEMENTERIOS, HOSPITALES Y SERVICIO MEDICO FORENSE**

4.1. CEMENTERIOS Y AGENCIAS DE VELACION.

El establecimiento , funcionamiento , conservación y operación de cementerios en el Distrito Federal, constituye un servicio público que comprende la inhumación, ⁽⁹⁸⁾ exhumación, ⁽⁹⁹⁾ reinhumación de cadáveres, ⁽¹⁰⁰⁾ restos humanos áridos ⁽¹⁰¹⁾ o cremados. ⁽¹⁰²⁾

Los cementerios se clasifican en oficiales y concesionados, los primeros son propiedad del Departamento del Distrito Federal y a su vez estos se dividen en:

1.- Civiles Generales.- Para todo tipo de inhumación de cadáveres, restos humanos, restos humanos áridos o cremados sin importar su procedencia.

2.- Civiles Delegacionales.- Localizados en las delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, para inhumar cadáveres, restos humanos, restos humanos áridos o cremados procedentes de la propia delegación.

98.- Sepultar un cadáver, artículo 11 fracción XV del reglamento de cementerios del Distrito Federal, publicado en el diario oficial de la federación del 28 de Diciembre de 1984.

99.- Extracción de un cadáver sepultado. Ibidem, artículo 11 fracción X.

100.- Volver a sepultar restos humanos o restos humanos áridos. Ibidem. Artículo 11 fracción XX.

101.- Proceso de incineración del cuerpo humano en el que se haya comprobado la pérdida de la vida. Ibidem. Artículo 11 fracción II.

102.- Osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de su descomposición. Ibidem. Artículo 11 fracción XXII.

3.- Civiles Vecinales.- En los que se pueden inhumar cadáveres, restos humanos, restos humanos áridos o cremados procedentes de area vecinal correspondiente.

Los cementerios concesionados son aquellos administrados por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana la que se les otorga la concesión por un plazo de 20 años que puede ser prorrogable a juicio del Departamento del Distrito Federal.

Respecto al horario de visita y en cumplimiento con el artículo 9 del reglamento de cementerios del Distrito Federal, este varía en los diversos cementerios, existiendo algunos algunos que permanecen abiertos de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. y otros que abren a las 9:00 a.m. y cierran a las 6:00 p.m. siendo que al cierre de los mismos y por disposición del artículo 38 del reglamento de cementerios del Distrito Federal, tanto en los oficiales como en los concesionados se debe proporcionar la vigilancia y conservación de los mismos.

En lo que respecta a las agencias de velación, por estas se comprende a aquellos giros comerciales dedicados a la traslación, preparación, velación, inhumación y exhumación de cadaveres, y que para su funcionamiento se requiere licencia previa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ya que deben contar con características higiénicas especiales como lo que son desinfección y ventilación de las salas, desinfectación y aseo de los vehículos destinados al servicio de la agencia así como pisos y planchas además del equipo especial en capillas ardientes.

El fenómeno necrofilico se sucita una gran cantidad de casos en estos lugares, siendo en los cementerios todo radica en esperar el momento en que estos cierran y en que nadamás están los vigilantes o bien cuando estos últimos saben que no hay nadie que pueda observar la comisión de su conducta ; en lo concerniente a las agencias de velación, la aparición de la necrofilia es también frecuente ya que existen situaciones que facilitan la comisión de la misma al igual que sucede en los Hospitales y Servicio Medico Forense, ya que aquí existen espacios de tiempo en que solamente el personal que labora en ellos tienen acceso a los cuerpos siendo que los familiares e interesados deben respetar ésta restricción y esperar hasta que se les permita tener cercanía al cadáver.

Von Krafft- Ebing⁽¹⁰³⁾ narra el caso de un vigilante de cadáveres quien admitió haber tenido trato sexual con aproximadamente 25 cuerpos en la sala de crematorio donde trabajaba. Asimismo J. Paul de River⁽¹⁰⁴⁾ describe la conducta necrofilica de un hombre que laboraba en una funeraria cuyo oficio era el lavado de cadáveres y quien le confesó que se había tenido trato sexual con cientos de cuerpos.

De River narra también en el caso de un vigilante de una funeraria quien confesó que según el número de ingresos al velatorio era el número de relaciones sexuales que tenía con los cadáveres durante el tiempo que había prestando ahí sus servicios.

103.- VON KRAFFT- EBING. Psicopatología, pag. 145.

104.- J. PAUL DE RIVER, Crime and the sexual psychopath, pag. 155, 156 y 157.

4.2. HOSPITALES Y SERVICIO MEDICO FORENSE.

Con lo que respecta a los Hospitales y Servicio Médico Forense, existe la posibilidad de comisión de esta conducta desde el momento en que los camilleros conducen a los cadáveres a alguna sala, a las planchas de lavado o de prácticas, así por como parte de los enfermeros o médicos quienes tienen a su disposición los cuerpos y que por circunstancias naturales del trabajo que desempeñan es normal el que lo realicen en grán cantidad de ocasiones sin ser supervisados por otros médicos o miembros de seguridad de la institución.

Para ilustrar esta problemática, Hirschfeld ⁽¹⁰⁵⁾ describe las conductas realizadas por tres de sus pacientes:

- a) un camillero de un hospital quien debfa conducir a los cadáveres desde sus habitaciones hasta el necrocomio a través de pasillos subterranos ligeramente alumbrados, fué descubierto por una enfermera teniéndolo con un cadáver.
- b) Un enfermo que tenfa el encargo de transportador de cadáveres de el hospital hasta el depósito de los cadáveres confesó tener trato sexual con estos según sus propias palabras " en el momento en que se pudiera".

105.- HIRSCHFELD. Anomalien, Pág. 514.

- c) Un médico forense confesó que sus inclinaciones necrófilas comenzaron al momento en que se disponía a practicar una necropsia ya que presentaba erección.

El personal que labora en Cementerios, Velatorios, Hospitales y Servicio Médico Forense, tiene en ciertos periodos de tiempo, acceso exclusivo a la custodia de los cadáveres y es importante señalar que es entonces cuando suele presentarse el fenómeno necrófilo; que cuando llega a ser descubierto, por lo general por sujetos que también laboran en el mismo centro de trabajo, no lo denuncian al órgano de la representación social, ya que esto implicaría el desprestigio del lugar y por ende la pérdida de clientes en los mismos, situación por lo que nuevamente se puede apreciar la extensa Cifra Negra en torno a este delito.

4.3. ALTERACIONES MAS COMUNES QUE SE INFIEREN A LOS CADAVERES.

Podemos concluir que a través de los casos que a manera de ejemplos se narran en el presente trabajo en torno a la forma en que se desarrolla la comisión de la conducta necrófila, que los puntos de ataque además del coito o intento de lograrlo, en lo que se refiere a las alteraciones más comunes que se infieren a los cadáveres; son la cabeza por medio de la decapitación, de pechos a través de cercenamiento, extracción de vísceras y apertura del bajo vientre.

Al decapitar el cadáver separando la cabeza del tronco, no solo se hace con la finalidad de facilitar su transporte o de dificultar la identificación para el caso de que lo descubran, sino que también es objeto de inclinación amorosa ya que se le separa del resto del cuerpo para llevarsele a un lugar en el que se le demuestre amor, recordemos el caso de Honoré Adrisson quien solía decapitar a sus víctimas y en especial a una a quien llamaba su novia a cuya cabeza le demostraba todo su sentir.

También suele extraérsele del cuerpo con el objeto de obtener de ella una zona erógena nueva que es la boca y que tiene gran efecto exitante entre los necrófilos quienes la utilizan para introducir, en su caso, el miembro viril, al tiempo que satisfecho el deseo, la destruyen por los innumerables desdeños que en vida proporcionó al sujeto.

De todas las partes del cuerpo son los pechos los que son mordidos con más frecuencia, cuando se le cortan al cadáver, se puede pensar que en el sujeto activo existe una afición por ellos especialmente fuerte, a pesar de que en muchas ocasiones estos hayan sido ya afectados por el proceso de descomposición.

(106)

Es pertinente señalar que muchos sujetos necrofílicos presentan también una especial repugnancia hacia los pechos, razón por lo que al tener trato sexual con el cadáver sencillamente los extraen para así satisfacer sin límite sus deseos.

De las alteraciones que se infieren a los muertos, el ataque que se considera más severo es el de la apertuta del bajo vientre y la evisceración, de acuerdo a las opiniones de diversos Psicólogos Criminales, postulan que las tendencias a la mutilación son cada vez mayores sobrepasando en esta forma todo limite pensado en torno a la necrofilia.

En vida, la consecuencia principal a un ataque de cualquier índole, es la defensa por parte de la víctima, más en el caso que nos ocupa es inexistente e imposible de darse por parte de los muertos, y tomando en cuenta esta circunstancia es que los sujetos necrofilicos no ponen limite a sus deseos en cuanto disponen del cadáver y superan cualquier obstaculo para así obtener las partes requeridas del cadáver, ya sea para realizar con estas la masturbación ó el coito que puede darse en forma vaginal, anal, bucal, o a través de la elaboración por parte de estos sujetos de puertas de acceso al interior del cuerpo mediante incisiones en el cuello, muslos, vientre, y en organos internos como intestinos, corazón, riñones e hígado. Los organos extraídos pueden tener varios destinos, en ocasiones son llevados al domicilio del sujeto activo o bien son enterrados en otro sitio y en el último de los casos solo son removidos dentro del mismo cuerpo creado el medio idoneo para la introducción del miembro viril del necrófilo o de algún objeto que cumpla en forma imaginaria la función de éste.

CONCLUSIONES.

1.- Una problemática en torno a este delito, es que es de los que se encuentran dentro de aquellos que conforman la Cifra Negra ya que es sumamente difícil que se le llegue a conocer, en gran mayoría quienes saben de su realización no lo denuncian a las autoridades, tal es el caso de familiares del occiso que se enteran por diversas circunstancias de la alteración del cadáver y no lo denuncian por el horror con que será visto el suceso en el núcleo social, en la misma familia, y cuando se trata de personal que labora en cementerios, agencias de velación u hospitales, no lo denuncian ya que esto perjudica la buena imagen, seguridad y seriedad que deben presentar ante sus clientes.

2.- Es importante mencionar que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, institución encargada en nuestro país de proporcionar información estadística concreta, al realizar sus investigaciones anuales sobre las conductas delictivas tanto delegacionales como por número de incidencias, clasifica a la necrofilia dentro de los delitos denominados como no especificados, por lo que si existen casos, no los podemos cuantificar en forma concreta, aunado a que por la naturaleza del delito y como ya se ha mencionado, existe en torno a éste un extenso número de cifra negra.

3.- Es necesario que se realicen estadísticas específicas respecto a este delito, para así poder determinar varios factores como son incidencias, evaluación de eficiencia en las medidas preventivas, así como la efectividad de

tratamientos aplicables en diversos sujetos, además de que también sería muy útil para la elaboración de teoría dentro de la materia de la necrofilia, a pesar de que los datos que se arrojan en las estadísticas sean básicos.

4.- La necrofilia se da independientemente de las vías que marca el delito de violación (vaginal, anal, bucal), ya que algunos necrófilos realizan incisiones en diversas partes del cuerpo de su víctima para lograr la introducción del miembro viril sin importar si existe expulsión de semen o no.

5.- El artículo 281 del Código Penal Vigente para el Distrito Federal, impone una pena de prisión de cuatro a ocho años a quién cometa el delito de Necrofilia con la realización del coito; en este caso considero que la penalidad es excesiva con virtud de que la gran mayoría de los sujetos que llegan a la comisión de esta conducta sufren trastornos psicológicos muy severos entre los que se encuentran la neurosis y esquizofrenias, por lo que se les debe considerar inimputables para la ley penal, dándoles un adecuado tratamiento psiquiátrico para así lograr su readaptación al medio social en que se desenvuelven.

6.- Considero que el Código Penal Vigente en su artículo 281, debería de señalar que los médicos, enfermeros, camilleros, vigilantes de depósito de cadáveres, enterradores, veladores de cementerios, así como toda persona que con motivo de su empleo tenga relación con un cadáver, y cometa el delito de necrofilia, deba ser sustituido de su trabajo y suspendido en el ejercicio de su profesión o actividad el tiempo que señale el juez que conozca del caso.

7.- Estoy de acuerdo con lo que expresa el maestro Raul Carranca y Trujillo al decir que la necrofilia es una necromania y que los sujetos que cometen esta conducta delictiva son enfermos psiquiátricos.

8.- Es de vital importancia conocer las principales características Psicopatológicas de los necrófilos en lo que referente a su morfología, antecedentes familiares, pensamiento, compartimiento, formas de comunicación, sus inclinaciones, sentimientos afectivos y analizar sus sueños; para así poder determinar el estado mental del individuo, y en esta forma poder proporcionarle el tratamiento psiquiátrico adecuado.

9.- Las causas por las que se presenta el delito de necrofilia son diversas, ya que se debe atender al caso concreto de cada sujeto que la realice, sin embargo existen factores generales que ocasionan el que esta conducta se inicie, entre los que se encuentran las malformaciones físicas, insatisfacción sexual, oficio, profesión, y la muerte del ser amado o deseado.

10.- Es de vital importancia el que se proporcione una verdadera vigilancia en los cementerios, agencias de velación, en el servicio medico forense, hospitales, y lugares donde pueda existir el depósito de cadáveres, para ello sería recomendable el que existiera un mayor rigor en los requisitos solicitados en lo referente al reclutamiento y selección de personal que pretenda laborar en ellos.

11.- Debe existir mayor información sobre éste delito, la sociedad en su gran mayoría lo desconce, y es adecuado el que se tenga conocimiento de su existencia con el fin de poder exigir de quienes custodian los cadáveres, una verdadera seguridad para estos, además de que al tener conciencia de su existencia, las autoridades tendran una verdadera posición readaptadora a la sociedad de estos sujetos, proporcionandoles un tratamiento Biopsicosocial adecuado para que así se cumpla su objetivo, que es precisamente el de readaptar.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Agostino Cesare, **Manual de Psiquiatría**, Ed. Aranjúo, Madrid, 1988.
- 2.- Alexander Franz, Staub Hugo, **El Delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico**, traducción de Werner Goldsmith, Ed. Ariel, Madrid, 1935.
- 3.- Archivo Gross, Vol. XVI, traducción de Hans. J. Linder, Alemania; 1988.
- 4.- Aurwitz Stephan, **Criminología**, Ediciones Ariel, España, 1956.
- 5.- Azuara Pérez, Leandro, **Sociología**, Ed. Porrúa, México, 1988.
- 6.- Bajarlia, Juan Jacobo, **Sadismo y Masoquismo en la conducta criminal**, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires Argentina, 1959.
- 7.- Bravo González Agustín, **Primer curso de Derecho Romano**, Ed. Pax-México, México, 1988.
- 8.- Burckhardt, **Historia de la Cultura Griega**, Tomo II, sección tercera, Ed. Alianza México, 1988.
- 9.- Caso Alfonso, **El pueblo del Sol**, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- 10.- Cuello Calón Eugenio, **Derecho Penal**, Tomo I, Volúmen II, Ed. Bosch, Barcelona España.

- 11.- De Gusmao Chrisolito, **Delitos Sexuales.**, Tipográfica Editora Argentina, Argentina 1958.
- 12.- De P. Moreno Antonio, **Curso de Derecho Penal Mexicano. Parte especial, De los Delitos en particular**, Ed. Porrúa, México, 1968.
- 13.- De River J. Paul, **Crime and the sexual psychopath**, Spring trield, 1965.
- 14.- **Diccionario Jurídico Omeba**, Tomo II, B-CLA, Ed. Driskill S. A., Buenos Aires, 1979.
- 15.- **Diccionario Jurídico Omeba**, Tomo XVIII, LEGA-MAND, ED. Driskill, S. A., Buenos Aires, 1979.
- 16.- Frazer James, **The fear of the dead un primitive religion**, London, 1933.
- 17.- Freud Sigmund, **Tres ensayos sobre la teoría sexual**, Alianza Editorial, Madrid España, 1985.
- 18.- Freud Sigmund, **Obras Completas, Intruducción al psicoanálisis**, Ed. Americana, Buenos Aires, 1943.
- 19.- Fromm Erich, **El corazón del hombre**, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- 20.- Guisse Hans, Gebattel Vc. **Patología de la Sexualidad**, Ed. Morata, Madrid, España, 1964.

- 21.- **González de la Vega Francisco, Comentarios al Código Penal,** Cárdenas Editor Distribuidor, México, 1966.
- 22.- **Hesnard A., La Obra de Fermel,** Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- 23.- **Hirschfeld, Anamolien,** Vol. II. Situgart, 1980.
- 24.- **Homero, La Iliada,** Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- 25.- **Harney Karen, El nuevo Psicoanálisis,** Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1943.
- 26.- **Hoskings Percy, No hiding place,** New York, U.S.A., 1948.
- 27.- **Huber Hans, Kriminalistic,** United Print, U.S.A., 1987.
- 28.- **Hurwood J. Bernhardt, La tortura a través de los siglos,** Ed. Cinco Siglos, México, 1976.
- 29.- **Hurwood J. Bernhardt, La tortura alrededor del mundo,** Ed. Cinco Siglos, México, 1976.
- 30.- **Iglesia Cristiana Fundamentalista de México, Fruto Abundante,** Boletín, México, 1987.
- 31.- **Iiber, Monatsschrift,** Ed. América, Bogotá, 1979.
- 32.- **Jiménez de Asua Luis, Crónica del crimen,** Ed. Interamericana, Buenos Aires, Argentina, 1945.

- 33.- Josefo, **Antigüedades Judías**, Ed. Nueva Vida, Madrid, 1945.
- 34.- Krafft-Ebing Von, **Psicopatía Sexual**, Torino Fratelli, Bocca Editorial, Alemania, 1989.
- 35.- Loods, **Ancient History**, Kansas, 1980.
- 36.- Lombroso Cesar, **Monatsschrift**, Ed. América, Bogotá, 1979.
- 37.- Maggiore Guiseppe, **Derecho Penal parte especial**, Vol. III., Ed. Temis, Bogotá Colombia, 1972.
- 38.- Masaud M. Khan R., **Alineación en las perversiones**, Ediciones nueva visión, Buenos Aires, 1987.
- 39.- Meyer Eduard, **Historia del Antiguo Egipto**, Ed. Impulso, Buenos Aires, Argentina, 1943.
- 40.- Momsen Theodor, **Historia de Roma**, Vol. I, Ed. Alianza, 1967.
- 41.- Neubert Otto, **El Valle de los Reyes**, Ed. Labor, Barcelona España, 1958.
- 42.- Pauly Joachim, **La problemática de la perversión**, Ediciones Unidas, Venezuela, 1987.
- 43.- Piaget Jean, **Conocimiento de la infancia**, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- 44.- Piur Paul, **Petrarcas**, Ediciones Unidas, 1947.

- 45.- Piur Paul, **Crónicas**, Ediciones Unidas, 1946.
- 46.- Romer Peter, **Criminalística**, Ed. Zerpeña, Bogotá, 1959.
- 47.- Reinhard James Melvin, **The psychology of the strange killers**, U.S.A., 1988.
- 48.- **Santa Biblia**, Ed. Vida, México, 1960.
- 49.- Sandler, **Kriminalistik**, Iowa State University, 1983.
- 50.- Serrano Amaya Mariano, **Sociología General**, Ed. McGraw Hill, México, 1987.
- 51.- Smith Leopold, **Historica**, Vol. II, U.S.A., 1966.
- 52.- Sueiro Daniel, **La Pena de Muerte**, Historia-Procedimiento, Ed. Alianza, España, 1974.
- 53.- Spuerri, **Manual de Psiquiatría**, Ed. Impulso, Buenos Aires, Argentina, 1947.
- 54.- Toennies, **Principios de Sociología**, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1942.
- 55.- Weinhold Karl, **Stuttgart**, Ed. Fontana, 1974.
- 56.- **Diario Oficial de la Federación**, Anuario Estadístico del Distrito Federal, 1989, I.N.E.G.I.

LEGISLACION CONSULTADA

- 1.- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Colección Porrúa, México 1991.**
- 2.- **Código Penal para el Distrito Federal Colección Porrúa, 47a. Edición, México 1991.**
- 3.- **Reglamento Federal de Cementerios, Inhumaciones, Exhumaciones, Conservación y Traslación de Cadáveres, Codificación Sanitaria Mexicana 3a. Edición, Ediciones Andrade, México 1981.**
- 4.- **Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, Colección Porrúa, 34a. Edición México 1990.**
- 5.- **Ley de Salud para el Distrito Federal, Codificación Sanitaria Mexicana, 3ª Edición, Ediciones Andrade, México 1981.**
- 6.- **Ley General de Salud, Codificación Sanitaria Mexicana, 3ª Edición, Ediciones Andrade, México 1981.**
- 7.- **Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, Codificación Sanitaria Mexicana, 3ª Edición, Ediciones Andrade, México 1981.**